

Marco Carranza Martinez

CARRANZA MARTINEZ, MARCO-CONTROL SIMULTÁNEO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN ...

 Quick Submit Quick Submit Universidad Politécnica del Perú

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid:::1:3214801156

Fecha de entrega

13 abr 2025, 9:52 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

13 abr 2025, 10:35 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

N_DE_PROYECTOS_DE_INVERSI_N_P_BLICA,_EN_EL_GOBIERNO_REGIONA.docx

Tamaño de archivo

1.6 MB

135 Páginas

27.689 Palabras

153.213 Caracteres

17% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text
- Small Matches (less than 20 words)

Top Sources

- 15%  Internet sources
- 2%  Publications
- 9%  Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

1 Integrity Flag for Review

-  **Hidden Text**
16 suspect characters on 1 page
Text is altered to blend into the white background of the document.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

A Flag is not necessarily an indicator of a problem. However, we'd recommend you focus your attention there for further review.

Top Sources

- 15% Internet sources
- 2% Publications
- 9% Submitted works (Student Papers)

Top Sources

The sources with the highest number of matches within the submission. Overlapping sources will not be displayed.

1	Internet	repositorio.uigv.edu.pe	5%
2	Student papers	Universidad Catolica Los Angeles de Chimbote	2%
3	Student papers	Universidad Nacional del Centro del Peru	2%
4	Internet	hdl.handle.net	1%
5	Internet	kupdf.net	1%
6	Internet	repositorio.ucv.edu.pe	<1%
7	Internet	repositorio.continental.edu.pe	<1%
8	Internet	repositorio.upt.edu.pe	<1%
9	Internet	repositorio.unasam.edu.pe	<1%
10	Internet	www.repositorioacademico.usmp.edu.pe	<1%
11	Internet	intra.uigv.edu.pe	<1%

12	Internet	repositorio.utp.edu.pe	<1%
13	Internet	qdoc.tips	<1%
14	Internet	repositorio.unsaac.edu.pe	<1%
15	Student papers	Ministerio de Defensa	<1%
16	Internet	repositorio.usmp.edu.pe	<1%
17	Student papers	Universidad Cesar Vallejo	<1%
18	Internet	repositorio.uct.edu.pe	<1%
19	Student papers	Universidad Andina del Cusco	<1%
20	Publication	Gomez Cruz, Ingrid. "Participacion Ciudadana en la Efectividad de los Proyectos d...	<1%
21	Publication	Carrera Silva, Danier Anderson Callapina Luna, Junior Llatas de Los Rios, Freddy ...	<1%
22	Internet	repositorio.uncp.edu.pe	<1%
23	Student papers	Universidad Continental	<1%
24	Publication	Bermeo Oyola, Jean Carlos. "Implementación de Hacking ético para la detección y...	<1%



**UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
VICERRECTORADO ACADÉMICO
ESCUELA DE POSGRADO**

**4 CONTROL SIMULTÁNEO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN
DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE LIMA, PERÚ-2023**

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE:
MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA
Y CONTROL GUBERNAMENTAL**

**PRESENTADO POR:
Bach. MARCO CARRANZA MARTÍNEZ
CÓDIGO ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1574-4518>**

**Asesor :
Dr. BRINGAS SALVADOR, JORGE LUIS
Codigo orcid: <https://orcid.org/0000-0003-2011-4964>**

**LIMA – PERÚ
2024**

DEDICATORIA

A mi esposa Dany, por su comprensión y colaboración, a mi hijo Marco Dominic y mis hijas Allison y Hillary, que con su inocencia y audacia me enorgullecen cada día y une a mi gran familia.

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Alas Peruanas, a sus docentes por su compromiso en el fortalecimiento profesional y a aquellos que de manera desinteresada colaboraron en la presente tesis.

RECONOCIMIENTO

A mis asesores y colaboradores por haber logrado con mucho sacrificio la culminación de la presente tesis.

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
RECONOCIMIENTO.....	iv
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	ix
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE FIGURAS	xi
INTRODUCCIÓN.....	xii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	1
1.1. Descripción de la realidad problemática	1
1.2. Delimitación de la investigación.....	5
1.2.1. Delimitación espacial	5
1.2.2. Delimitación social.....	5
1.2.3. Delimitación temporal.....	6
1.2.4. Delimitación conceptual.....	6
1.3. Problemas de investigación.....	6
1.3.1. Problema principal	6
1.3.2. Problemas específicos	7
1.4. Objetivos de la investigación	7
1.4.1. Objetivo general	7
1.4.2. Objetivos específicos	7
1.5. Justificación e importancia de la investigación.....	7
1.5.1. Justificación.....	7
1.5.2. Importancia	8
1.6. Factibilidad de la investigación.....	9
1.7. Limitaciones del estudio	9
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL	10
2.1. Antecedentes del problema	10
2.1.1. Antecedentes Internacionales	10

2.1.2. Antecedentes nacionales.....	14
2.2. Bases teóricas o científicas.....	20
2.3. Definición de términos básicos	50
CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES	52
3.1. Hipótesis general.....	52
3.2. Hipótesis específicas	52
3.3. Definición conceptual y operacional de las variables	52
3.4. Cuadro de operacionalización de variables.....	53
CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	56
4.1. Tipo y nivel de investigación	56
4.1.1. Tipo de investigación	56
4.1.2. Nivel de investigación	56
4.2. Métodos y diseño de investigación	56
4.2.1. Métodos de investigación.....	56
4.2.2. Diseño de investigación.....	57
4.3. Población y muestra de investigación	58
4.3.1. Población.....	58
4.3.2. Muestra.....	58
4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	58
4.4.1. Técnicas.....	58
4.4.2. Instrumentos	58
4.4.3. Validez y confiabilidad	59
4.4.4. Procesamiento y análisis de datos	60
4.4.5. Ética en la investigación.....	60
CAPÍTULO V: RESULTADOS.....	62
CAPITULO VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS.....	78
CONCLUSIONES	81
RECOMENDACIONES.....	82
Referencias bibliográficas	84
ANEXO 1: Matriz de consistencia.....	97
ANEXO 2: Cuestionarios.....	99

ANEXO 3: Ficha de validación del instrumento.....	101
ANEXO 4: Data procesada	109
ANEXO 5: Consentimiento informado	110
ANEXO 7: Declaratoria de autenticidad.....	111
ANEXO 6: Tablas de frecuencia para cada pregunta de los cuestionarios.	112

RESUMEN

4 La investigación planteó como objetivo determinar el nivel de relación entre el control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima, 2023. El estudio se enmarcó en el enfoque cuantitativo, tipo básica, de nivel correlacional, de diseño no experimental de tipo transversal y correlacional. Para el recojo de los datos se elaboraron dos cuestionarios basados en la teoría correspondiente a las dos variables de estudio, para luego ser sometidos a validez de constructo por expertos habiendo sido aprobado por unanimidad, de igual manera se sometió a confiabilidad estadística cuyos valores obtenidos con alfa de Cronbach dio como resultado 0.938 para el cuestionario que mide el control simultaneo y 0.823 para el cuestionario que mide Gestión de proyectos e inversión, ambos con alta confiabilidad. En cuanto a los resultados, el 56.7% de funcionarios del Gobierno Regional de Lima, afirmaron que casi siempre se realiza el control simultáneo y además la Gestión de proyectos de inversión pública, respectivamente. El estudio concluye que existe fuerte relación del control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima ($Rho=0.643$; $p<0.05$).

Palabras clave: Control simultáneo, Proyecto de inversión, orientación de oficio, visita de control.

ABSTRACT

The objective of the research was to determine the level of relationship between simultaneous control and the management of public investment projects in the Regional Government of Lima. The study was framed in the quantitative approach, basic type, correlational level, non-experimental design of cross-sectional and correlational type. For data collection, two questionnaires were prepared based on the theory corresponding to the two variables under study, and then submitted to construct validity by experts, which was unanimously approved. Similarly, the questionnaire was submitted to statistical reliability, whose values obtained with Cronbach's alpha resulted in 0.938 for the questionnaire measuring simultaneous control and 0.823 for the questionnaire measuring project and investment management, both with high reliability. As for the results, 56.7% of the officials of the Regional Government of Lima stated that they almost always carry out simultaneous control and management of public investment projects, respectively. The study concludes that there is a strong relationship between simultaneous control and the management of public investment projects in the Regional Government of Lima ($Rho=0.643$; $p<0.05$).

Key words: Simultaneous control, investment project, ex-officio guidance, control visit.

ÍNDICE DE TABLAS

	Pag.
Tabla 1. <i>Matriz de Operacionalización de las Variables</i>	60
Tabla 2. <i>Validez de expertos</i>	66
Tabla 3. <i>Alfa de Cronbach obtenido mediante el SPSS V26</i>	67
Tabla 4. <i>Orientación de oficio y la Gestión de proyectos de inversión Pública en el Gobierno Regional de Lima</i>	69
Tabla 5. <i>Visitas de control y la Gestión de proyectos de inversión Pública en el Gobierno Regional de Lima</i>	70
Tabla 6. <i>Control concurrente y la Gestión de proyectos de inversión Pública en el Gobierno Regional de Lima</i>	72
Tabla 7. <i>Control simultáneo y la Gestión de proyectos de inversión Pública en el Gobierno Regional de Lima</i>	73
Tabla 8. <i>Correlación entre orientación de oficio como parte del control Simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública</i>	77
Tabla 9. <i>Correlación entre las visitas de control como parte del control Simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública</i>	78
Tabla 10. <i>Correlación entre control concurrente con la Gestión de Proyectos de inversión pública</i>	80
Tabla 11. <i>Correlación entre control simultáneo con la gestión de los Proyectos de inversión pública</i>	82
Figura 8. <i>Diagrama de dispersión del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública</i>	83

ÍNDICE DE FIGURAS

	Pag.
Figura 1. <i>Orientación de oficio y la Gestión de proyectos de inversión Pública en el Gobierno Regional de Lima</i>	70
Figura 2. <i>Visitas de control y la Gestión de proyectos de inversión Pública en el Gobierno Regional de Lima</i>	71
Figura 3. <i>Control concurrente y la Gestión de proyectos de inversión Pública en el Gobierno Regional de Lima</i>	73
Figura 4. <i>Control simultáneo y la Gestión de proyectos de inversión Pública en el Gobierno Regional de Lima</i>	74
Figura 5. <i>Diagrama de dispersión de la orientación de oficio con la Gestión de proyectos de inversión pública</i>	77
Figura 6. <i>Diagrama de dispersión de la visita de control con la Gestión de proyectos de inversión pública</i>	79
Figura 7. <i>Diagrama de dispersión del control concurrente con la Gestión de proyectos de inversión pública</i>	82

INTRODUCCIÓN

Un proyecto de inversión pública se constituye como un plan de actividades para la ejecución de un bien, donde se señala aspectos a realizar con los recursos necesarios con el fin de cumplir un objetivo para un gobierno local o regional, es decir, un proyecto de inversión pública mejora y ofrece una mejor calidad de vida para el desarrollo de una comunidad.

A partir del 2016, los proyectos de inversión pública que antes estaban enmarcados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), ahora se encuentra dentro del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones INVIERTE.PE cuya diferencia, además del nombre, es que los gobiernos locales mediante la Unidad Formuladora y Estudios de Inversión son los responsables de la fase de Formulación y Evaluación del Ciclo de Inversión. Pero cuando se trata de estudios especializados, generalmente el gobierno local contrata a especialistas para su elaboración siendo estas mismas unidades formuladoras las que aprueban el proyecto, anteriormente el SNIP.

Se entiende que el nuevo sistema ha mejorado la evaluación de los proyectos con Invierte Perú, sin embargo, aún existen problemas en la evaluación de los proyectos, tal vez por el escaso control de los gobiernos locales. La falta de una formulación oportuna de proyectos de inversión está llevando a alguna entidades regionales y municipales a no cumplir con los objetivos y metas establecidos, considerando que la falta de proyectos no se relaciona necesariamente con la falta de presupuesto, sino a una falta de capacidad para diseñar y ejecutar adecuadamente los mismos, al carecer probablemente, de un buen sistema de control en la gestión de estos proyectos, que resulte siendo transparente, eficiente, ágil y basado en la estandarización que propone el MEF.

Por otro lado, en relación al presupuesto público, que es el principal instrumento de gestión del Estado utilizado para otorgar bienestar a la ciudadanía a través de la asignación eficiente y eficaz de los recursos públicos, este se constituye, conforme a lo expresado por Guanilo (2018), en una herramienta importante en la gestación y el sostenimiento del proceso del

planeamiento estratégico del que formas parte los proyectos de inversión pública. Un manejo óptimo del presupuesto, se constituye en el fundamento básico de la programación financiera y la ejecución presupuestaria, de forma tal, que el flujo continuo de la captación de los fondos públicos no se encuentre expuesto a riesgos e incertidumbres en la ejecución presupuestaria. La implementación del instrumento conocido como Presupuesto por Resultados ha ido mejorando progresivamente, en el transcurso de los años, las deficiencias que había en relación a la aplicación de los ingresos. A pesar de esto, siguen existiendo dificultades que deben mejorarse y esto se puede lograr a través de una gestión financiera eficiente en donde se debe dar importancia al desarrollo de acciones vinculadas al logro de resultados más relevantes.

En ese sentido, el estudio busca identificar la existencia de control simultáneo u otro tipo de control que realizan los gobiernos locales o regionales para gestionar sus proyectos de inversión.

Para ello, el estudio está estructurado en 06 capítulos describe lo siguiente:

CAPÍTULO I: En este acápite se ha desarrollado; en primer lugar, la realidad problemática y como resultado de ello, se ha formulado el problema general y los problemas específicos; en segundo lugar, se estableció el objetivo general y los objetivos específicos los cuales han direccionado la investigación; finalmente, se desarrolló la justificación e importancia del presente trabajo.

CAPÍTULO II: Se desarrolla en primer lugar, los antecedentes internacionales y nacionales, como análisis del tema materia de investigación; en segundo lugar, el marco teórico – científico y finalmente la definición de la terminología empleada.

CAPÍTULO III: Aquí, se formulan las hipótesis tanto principal como secundarias y se operacionalizan las variables.

CAPÍTULO IV: En este acápite se ha desarrollado la metodología, el método y técnica, asimismo el instrumento del cuestionario el cual se administró a la muestra para obtener los datos; finalmente se formularon la hipótesis y luego la operacionalización de variables.

CAPÍTULO V: Se presenta los resultados descriptivos en tablas y gráficos con su debida interpretación correspondiente a cada una de las dimensiones y variables conforme se encuentra planteado los objetivos e hipótesis de investigación. Asimismo, se contrasta las hipótesis planteadas mediante la prueba de significancia de la correlación de Spearman

CAPÍTULO VI: Evidencia los resultados obtenidos en el estudio y se compara con otros estudios similares, para luego llegar las conclusiones y posteriormente hacer las recomendaciones respectivas.

CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La evaluación económica de proyectos públicos y el impacto que tiene en términos de bienestar social constituyen un beneficio para todos dentro de una comunidad. En países como España, es un aspecto que puede ser evaluado, conforme a lo expresado por Núñez (2005), mediante el análisis del costo-beneficio, es decir, a través de la comparación de beneficios sociales que pueden ser medidos en términos de costos de oportunidad, los cuales, a su vez, pueden ser medidos a través de los excedentes económicos y los costos sociales.

En el caso específico de Honduras, de acuerdo a lo indicado por Macías (2009), la valoración y el control en la gestión de proyectos es un tópico que adquiere mucha importancia, ya que hay una necesidad tangible de cambiar el rol del Estado en un contexto al que se ha denominado como de “crisis económica generalizada” y de esta forma lograr mejorar la eficiencia y la eficacia, así como la calidad de los servicios públicos.

Con respecto al control de proyectos de inversión en el sector público, la aplicación de sistemas tiene larga data. Según lo señalado por Arenas y Berner (2010), en la década de los 70’s mientras que el sector privado implementaba sistemas de gestión de control para medir el desempeño de sus organizaciones, el sector público le

daba mayor importancia y se inclinaba por las normas. Posteriormente, y de manera gradual, fue incorporando otro propósito: la evaluación de la efectividad de la gestión pública; de esa forma, adoptando medidas de control de desempeño, el sector público logró alcanzar y comprobar cambios radicales en la situación de los ciudadanos.

En el Perú, los proyectos de inversión pública son ejecutados a través del Sistema de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, conocido como Invierte.pe. Este sistema fue establecido por el Decreto Legislativo N° 1252 en diciembre de 2016, con el objetivo de mejorar los procesos y hacerlos más ágiles y simples. La Dirección General de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas es la encargada de supervisar y gestionar este sistema. Los proyectos de inversión pública, al igual que todo proyecto, requiere de una metodología validada por el MEF, y en particular por el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Invierte Perú. Los gobiernos locales y regionales siguen los lineamientos que Invierte Perú proporciona para una adecuada gestión de estos proyectos y son estos mismos gobiernos tanto locales y regionales los encargados de formular los proyectos de inversión que ayuden a sus comunidades o grupos de interés a concretarlos.

En algunos casos, la falta de una formulación oportuna de proyectos de inversión está llevando a las entidades regionales y municipales a no cumplir con los objetivos y metas establecidos, considerando que la falta de proyectos no se relaciona necesariamente con la falta de presupuesto, sino a una falta de capacidad para diseñar y ejecutar adecuadamente los mismos, al carecer de un buen sistema de control en la gestión, que resulte siendo transparente, eficiente, ágil y basado en la estandarización.

En ese sentido, el control simultáneo en el gobierno regional de Lima, está constituido por un sistema de supervisión y control que se lleva a cabo en paralelo con las actividades normales de la administración pública. Este tipo de control es ejercido por los órganos de control institucional (OCI) y tiene como objetivo garantizar que las acciones y decisiones de la administración cumplan con las normas y leyes

establecidas, así como con los principios de eficiencia y transparencia (Contraloría General de la República [CGR], 2023).

Por otro lado, la gestión de proyecto de inversión pública por parte del Gobierno Regional presenta ciertas deficiencias que afectan el cumplimiento efectivo de los planes, la coordinación necesaria y el monitoreo adecuado de las inversiones realizadas. Estas deficiencias dificultan la transferencia de recursos por parte del gobierno central, impactando negativamente en el desarrollo económico de los ciudadanos y aumentando las necesidades sociales y las brechas existentes.

Esto nos conlleva a señalar que un buen porcentaje de proyectos de inversión pública planificados para la ejecución no han comenzado, lo que indica una falta de progreso significativa. Este problema no solo se limita solo a la región de Lima, sino que es un fenómeno más generalizado que afecta a los gobiernos regionales en todo el país (Estrada, 2022).

En todo caso, el problema de la gestión de proyectos de inversión en el GORE Lima, como en otras partes del Perú, se enfrenta a múltiples desafíos que afectan la eficiencia y efectividad de las inversiones públicas. Estos desafíos incluyen la falta de una formulación oportuna de proyectos, la ineficiencia en la ejecución de los mismos, y la falta de un buen sistema de control en la gestión de proyectos. Además, se señala que la falta de proyectos no se relaciona necesariamente con la falta de presupuesto, sino con una falta de capacidad para diseñar y ejecutar adecuadamente los proyectos, y la ausencia de un sistema de control transparente, eficiente, ágil y basado en la estandarización (Economía L.R., 2021; Escaffi y Parihuana, 2022)

La importancia que ha adquirido el estudio de los proyectos de inversión pública, tanto en la Región Lima como en otras regiones se debe a la inversión en obras públicas de poca trascendencia, conforme a lo señalado por Ponce (2013), es el resultado de la presencia de algunas fallas de mercado, entre las que podemos mencionar la existencia de mercados incompletos, la presencia de problemas en la información y la

concentración geográfica. Dichas fallas, sólo podrán ser resueltas con una eficiente intervención y control por parte del Estado, quien será capaz de hacer frente a la carencia de inversión existente en las regiones y los gobiernos locales, una inversión que se espera alcance mayores niveles de rentabilidad social. Este vínculo, inversión pública y desarrollo económico, ha sido discutido en el pasado por muchos autores, quienes con sus conclusiones han logrado reforzar la importancia que este tiene sobre el desarrollo de las regiones y los gobiernos locales.

En ese sentido, la importancia que tiene actualmente Invierte Perú y que antes lo tenía el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) antes del 2016, en los proyectos de inversión que el gobierno regional de Lima gestiona, es que se convierte en una herramienta para la gestión de obras públicas, que le permita a las organizaciones cumplir con el plan de obras debidamente aprobado en su presupuesto anual y así cumplir con las principales necesidades de la población (Herrera, 2015).

17 Por lo que Invierte Perú, se ha convertido en un sistema administrativo del Estado, que actúa a través de un conjunto de principios, procedimientos, métodos y normas técnicas que certifican la calidad de los proyectos de inversión pública. De esta forma, lo que se quiere lograr es la búsqueda de la eficiencia en el uso de los recursos de inversión, la mejora de la calidad y una ampliación del suministro de los servicios públicos intervenidos en los proyectos; en consecuencia, se obtendrá un mayor impacto socio-económico, es decir, mayor beneficio para la población. Sin embargo, la aplicación de este instrumento no es el adecuado en nuestro país, ya que se ha determinado que existe una carencia en términos de capacitación de los funcionarios y servidores públicos, por lo que se hace necesario tomar las medidas pertinentes para superar esta debilidad.

El Ministerio de Economía y Finanzas viene reforzando constantemente la estrategia de acompañamiento técnico a las entidades de gobierno regional Lima, a través de visitas de campo y reuniones de trabajo descentralizadas que se llevan a cabo semanalmente. De igual forma, se han elaborado documentos técnicos y

comunicaciones para facilitar la gestión de la inversión pública y se brindan capacitaciones virtuales que no tienen costo alguno para que los operadores orienten de manera responsable y eficiente los recursos públicos que les fueron destinados.

La verificación de los proyectos de inversión exige la definición de objetivos, una medición clara del desempeño, valoración y una retroalimentación, enfocada en los procesos y con una orientación que busca el cumplimiento de dos objetivos básicos en la administración: eficiencia y eficacia.

Sin embargo, la prioridad política en lo que corresponde al desarrollo de la infraestructura, a través de la implementación de proyectos de inversión, ha hecho que muchos gobiernos regionales y municipalidades, en especial el gobierno regional de Lima, relajen sus controles en lugar de mejorar los procesos públicos y la cartera de empresas privadas.

En este contexto, el estudio pretende demostrar que no se han creado las condiciones para la elaboración de planes de inversión, como consecuencia de una inadecuada planificación que ha derivado en un proceso político inundado al país de proyectos superfluos como sedes municipales sobredimensionadas, monumentos impensables y proyectos inutilizables como piscinas donde no hay agua y carreteras donde no hay terrenos o proyectos sin financiamiento para terminarlos, operarlos y mantenerlos.

1.2. Delimitación de la investigación

1.2.1. Delimitación espacial

La Sede Central del Gobierno Regional de Lima, se ubica en Av. Túpac Amaru 403 – 405, Huacho - Huaura - Lima.

1.2.2. Delimitación social

La presente investigación estará dirigida a funcionarios y asesores que están vinculados con la elaboración de proyectos de inversión en la Gerencia

Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Lima.

1.2.3. Delimitación temporal

La investigación se realizó entre los meses de octubre de 2022 a diciembre del 2023.

1.2.4. Delimitación conceptual

Control simultáneo

De acuerdo a lo señalado por la Contraloría general de la República (2022) El Control Simultáneo es una parte integral del Control Gubernamental. Consiste en examinar de manera objetiva y sistemática los hitos de control o las actividades de un proceso en curso. El objetivo es identificar y comunicar de manera oportuna a la entidad o dependencia sobre la existencia de hechos que puedan afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso. Esto permite que la entidad tome las acciones preventivas y correctivas necesarias para garantizar que el uso y destino de los recursos y bienes del Estado se realicen de manera eficiente, eficaz, transparente, económica y legal.

Gestión de proyectos de inversión

Conforme a lo indicado en la Resolución Directoral N° 003-2011-EF/68.01 (2011), "... constituye una intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad productora o de provisión de bienes o servicios de una Entidad" (Art. 3).

1.3. Problemas de investigación

1.3.1. Problema principal

¿Cuál es la relación entre el control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima, 2023?

1.3.2. Problemas específicos

¿Cuál es la relación de la orientación de oficio como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima, 2023?

¿Cuál es la relación de las visitas de control como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima, 2023?

¿Cuál es la de relación en el control concurrente como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima, 2023?

1.4. Objetivos de la investigación

1.4.1. Objetivo general

Determinar el nivel de relación entre el control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima, 2023.

1.4.2. Objetivos específicos

- Determinar el nivel de relación de la orientación de oficio como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima, 2023.
- Determinar el nivel de relación de las visitas de control como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima, 2023.
- Determinar el nivel de relación del control concurrente como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima, 2023.

1.5. Justificación e importancia de la investigación

1.5.1. Justificación

Desde el punto de vista social, la investigación contribuirá con aspecto teórico que ayuden a las unidades formuladoras tomar en cuenta ciertos procesos en la

elaboración del proyecto de tal manera que permita una adecuada evaluación dentro de los parámetros del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones-Invierte.pe

En lo que se refiere a la justificación práctica los resultados de la investigación son convenientes para los gobiernos locales y regionales porque permitirá evaluar la situación en la que se encuentra justamente los proyectos de inversión y el control que se realiza sobre estos proyectos para su viabilización en Invierte.pe. Con los resultados de la investigación, las entidades gubernamentales podrán buscar el cambio en el control y una mejora en la gestión de los proyectos de inversión.

Desde el punto de vista teórico los resultados de la investigación complementarán la teoría respecto al control que los gobiernos regionales y locales realizan al elaborar un expediente técnico, que muchas veces son devueltos por el MEF para su respectiva reformulación o simplemente no se viabiliza.

Desde la perspectiva metodológica la investigación sigue las pautas del método científico, en ese sentido, el estudio contribuye con un instrumento de medición como lo es el cuestionario, este instrumento es validado por expertos y puesto a confiabilidad mediante una muestra piloto, requisito esencial para lograr una buena medición.

1.5.2. Importancia

La evaluación de los proyectos de inversión y su aprobación por parte de las Unidades Formuladoras de proyectos de los gobiernos locales o regionales, permitirá alcanzar los objetivos y metas propuestas, traerá como consecuencia el éxito del sistema, creando las condiciones adecuadas para la elaboración de planes de inversión, promoviendo el desarrollo de capacidades para elaborar proyectos de inversión y la capacidad institucional para ejecutarlos oportunamente.

1.6. Factibilidad de la investigación

La investigación fue viable porque en su elaboración, los recursos económicos y financieros que la involucró, se encontraba cubierto por el investigador. Desde la perspectiva de los recursos humanos, se ha previo contar con el apoyo de los servidores de la Institución, así como de terceras personas que apoyaron en la recolección de la información. Con respecto al tiempo para la elaboración del estudio se tomó las medidas respectivas para poder cumplir con un cronograma de trabajo durante el 2023.

1.7. Limitaciones del estudio

Para el desarrollo de la investigación en particular en la elaboración del marco teórico, en el 2021-2022, el acceso a la teoría se encontraba limitada en razón que no se tuvo acceso a bibliotecas especializadas debido a la pandemia del Covid-19. Sin embargo, se hizo la búsqueda por Internet para acceder a libros electrónicos con diversidad de enfoques que dieron soporte a la tesis. En ese sentido, el estudio no presentó ninguna limitación, salvo el acceso físico a las bibliotecas, para su elaboración y ejecución.

CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1. Antecedentes del problema

Los antecedentes de la investigación, relacionados al tema de estudio, presentados a continuación son indagaciones llevadas a cabo tanto a nivel nacional como internacional y se relacionan de manera directa o indirecta con el tema de investigación propuesto, y sirvieron de base para el análisis y, posteriormente, aportar a la posibilidad de la aplicación de la investigación.

2.1.1. Antecedentes Internacionales

Trabajos de investigación específicos respecto al control simultáneo y la gestión de proyectos de inversión no se pudieron ubicar a nivel de los repositorios de las principales universidades de países de Iberoamérica. Sin embargo, sobre el control simultáneo en la tesis de Mendoza-Zamora et al. (2018) en su artículo “El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público”, llevada a cabo en Ecuador, señala como objetivo del estudio determinar si el control interno influye en la gestión administrativa del sector público. Metodológicamente, la investigación se apoyó en el método inductivo-deductivo, analítico-sintético, de tipo documental. Los resultados del estudio muestran que el control interno es una herramienta importante para que las organizaciones del sector público logren seguridad en el cumplimiento de sus objetivos y puedan informar sobre su gestión. Además, se menciona que mejorar el desempeño de la ejecución de los recursos públicos a través de mecanismos de control interno

fortalecerá los sistemas administrativos relacionados con el ciclo de gasto público. En consecuencia, el estudio concluye que el control interno en el sector público se caracteriza por su enfoque en objetivos sociales o políticos, el uso de fondos públicos, la importancia del ciclo presupuestario y la complejidad de su funcionamiento. Se busca equilibrar valores tradicionales como legalidad e integridad con valores gerenciales modernos como eficiencia y eficacia.

De esta manera, García (2018) en su argumentación sobre el “Proyecto de inversión y gestión del riesgo de una empresa de elaboración y comercialización de helado napolitano de crema, de crème”, elaborada en México, apunta a realizar un proyecto de inversión de una organización de elaborar y comercializar helado napolitano de crema, basado en recursos con los que cuentan los inversionistas, que se tienen como inversión inicial \$1'333,000.00 que considera una tasa de rendimiento mínima que se acepta 16.30% en un tiempo de cinco años, que resuelve una necesidad humana y satisface la necesidad del promotor y del ambiente social. El estudio es cuantitativo, que sirvió para identificar, cuantificar y valorar la información acerca de insumos, transporte mobiliario y equipo, que se lleva a cabo el análisis que corresponde en cada investigación de acuerdo al proyecto: Estudio de Mercado, Técnico y Económico-Financiero. Donde los resultados finales señalan la rentabilidad del proyecto, se procedió a un análisis de riesgo a través de simular 200,000 iteraciones diferentes, conforme el método Monte Carlo, considerándose 3 escenarios que sean factibles, teniendo en cuenta como variable crítica el volumen de ventas en unidades, el precio unitario, el costo unitario y el crecimiento/costo en ventas, y como pronósticos el VAN y la TIR. Por lo tanto, el análisis y gestión de riesgo ayuda a una mejor toma de decisiones, y por lo consiguiente, a la reducción de la incertidumbre en los proyectos de inversión.

Asimismo, en el trabajo de Coutin y Medina (2018) de acuerdo a la Contraloría General de la República se evidenció que la Municipalidad de Santiago de Cali presentó debilidades en el proceso de actualización, revisión y ajuste de

proyectos de inversión de acuerdo al reglamento en Decreto 1082 de 2015 y no se delimitó en el período los proyectos de inversión de acuerdo a lo establecido en la misma norma. De este modo, Santiago de Cali no ha cumplido a lo que se reglamentó en el Acuerdo 16 de 1992 en lo que es al reglamento del Banco de Proyectos de Inversión Municipal de Santiago de Cali, lo que conlleva de acuerdo a lo negativo en la gestión de proyectos. El proyecto se centró en elaborar el manual de operación y metodología que considera un análisis comparado del manual y procedimiento de bancos de proyectos, así como la oportunidad de mejorar para la gerencia de proyectos de inversión pública identificada por la Contraloría General y Municipal de Santiago de Cali y el funcionario encargado de proyecto en la Alcaldía de Santiago de CALI. El manual cuenta con referenciación de un conjunto de artefactos con los que cuenta Santiago de Cali que podría soportar proceso de gerencia de proyecto sugerido por el PMBOK versión 6. El objetivo fue lograr mediante una revisión de fuentes secundarias de información tal como: lineamiento del Departamento Nacional de Planeación, ley, norma, manual de Banco de Proyecto y procedimiento. También recopilando la información de la Contraloría General de la República y Municipal e información primaria recopilada con experto de diferentes bancos de proyectos de municipios y con la técnica de grupos focales. También la matriz de artefactos del Mapa de Operación por Procesos alineado con el PMBOK versión 6 se realizó mediante la revisión del contenido de diversos artefactos y propósitos de cada proceso sugerido por el PMBOK 6. La propuesta es importante para los funcionarios que se encargan de proyectos y para la Oficina de Planeación del Organismo porque aporta metodología y conocimiento específico para que lleve a cabo su función.

También el trabajo de Zavala (2019) en su estudio “determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública”, tuvieron como objetivo abordar como los factores influyen en la eficiencia del proyecto de inversión pública en el transporte entre 2005 y 2018. Cuya metodología empleada tuvo como perspectiva cuantitativa y cualitativa, basado en el modelo econométrico que

analiza y correlaciona características interiores del proyecto con el sobrecosto y sobretiempo, lo que se obtuvo de esta manera una regresión lineal múltiple. Se desarrolló un análisis del dato disponible en INFOBRAS de la Contraloría General de la República, lo que identificó proyectos de inversión activo y viable con ejecución financiera y física para que después se analice los montos y tiempos en su ciclo de inversión. Así el análisis econométrico mostró el sobrecosto y sobretiempo de pre-inversión que explica la eficiencia del proyecto, los gobiernos subnacionales son ineficientes con respecto al gobierno central, evidenciando que a más monto ejecutado más es la ineficiencia, que interviene de mejora incurriendo en mayor sobredimensionamiento con respecto a la intervención de crear. Desde luego, los dominios geográficos ejecutan proyectos ineficientes. Pero, el más ineficiente es la selva con respecto a Lima. El efecto político de los gobiernos analizados, donde el de mayor ineficiencia fue el de Alan García, seguido por Ollanta Humala, Pedro Pablo Kuczynski y Alejandro Toledo, plasmándose la ineficiencia con más facilidad en los costos que el factor tiempo. Por lo tanto, la implicancia política pública importante va permitir que el proyecto público sea más eficiente, lo que contribuye al cierre de brechas de infraestructura. Da a la agenda política, del fenómeno del sobredimensionamiento que involucra temas de planificación estratégica, capacidad técnica, evaluación ex ante y sistemas de información.

Igualmente, Roque et al. (2019) cuya investigación tuvo como objetivo de gestionar de modo eficiente el impacto ambiental que se genera en el trabajo productivo y/o de servicio al interior de la unidad de negocio que se realiza la medición y gestión de este impacto. La medición del impacto ambiental se deberá efectuarse tanto para el negocio en marcha como para el proyecto de inversión, presentando en el último una mayor incertidumbre en la generación de impacto ambiental. La metodología que se utilizó fue cuantitativa, con análisis descriptivo, para lo que se aplicó un instrumento de cuestionario que permita identificar la vinculación del costo ambiental en el proyecto de inversión, por medio de la percepción de profesional en esta área del conocimiento. Llegando a

concluir que se evidenció que se necesita que se reconozca y cuantifique los costos ambientales que están relacionados al proyecto de inversión como factor clave en medir los impactos ambientales que se genera en el horizonte de operación del proyecto de inversión.

De igual manera, Fernández (2020) en su trabajo “Proyecto de inversión: Instalación de gimnasio basado en entrenamiento funcional”, cuyo objetivo fue que se brinda información real a dos familiares, con la finalidad de que se les oriente en decidir de emprender el proyecto de inversión o no. La metodología que utilizó fue un estudio de tipo descriptivo, con la finalidad de que se obtenga información en el área competitiva, comercial, económica y financiera, y asesorarse a los inversores de tomarse decisión. La técnica para recolectarse datos fueron entrevistas, observación directa, preguntas aleatorias y fuentes de investigación secundaria. Llegando a la conclusión de que para decidir invertir en fondo disponible en un mercado en particular, para lo que se requiere investigar y evaluar la idea del negocio desde diferentes enfoques. A pesar que los emprendedores intuyen y tienen la visión como lo más importante eso no es todo, para lo cual se define un plan estratégico que hace posible que se analice los diversos aspectos que pudieran afectar la viabilidad y rentabilidad de un proyecto de inversión.

2.1.2. Antecedentes nacionales

En el ámbito nacional, en los repositorios de las principales universidades del país se ha logrado identificar muy pocas investigaciones relacionadas sobre el control simultáneo y la gestión de proyectos. Así, por ejemplo, Vidal (2017) en su tesis “El control simultáneo como nuevo enfoque de la auditoría gubernamental en la gestión de proyectos de inversión pública en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao”, publicada en la ciudad de Lima, trata de determinar la incidencia que tiene el control simultáneo en la administración de proyectos de inversión pública, a fin de alertar en forma oportuna al titular de la entidad, la existencia de situaciones que podrían poner

1 en riesgo el resultado o el logro de sus objetivos y de esta manera se definan las acciones que se deban tomar para el tratamiento de estos hechos y así contribuir con la adecuada utilización y gestión de los recursos del Estado. Para ello, se seleccionó una muestra de ochenta y tres (83) profesionales que laboran en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao, los cuales fueron elegidos en forma aleatoria del total de la población en estudio. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, del tipo de investigación básica, de nivel descriptivo y correlacional. Los datos fueron recolectados mediante un cuestionario de 14 preguntas, las cuales señalaron que para un 52% de profesionales que laboran en la Gerencia de Infraestructura la gestión que se realiza de los proyectos de inversión pública no considera el planeamiento ni la implementación del control interno, mientras que para un 35% de estos profesionales ocurre todo lo contrario de lo indicado en la afirmación anterior; por otro lado, el 13% restante de la muestra, que laboran en esta Gerencia, aseguró desconocer los aspectos mencionados sobre el tema materia de la investigación. En consecuencia, con el empleo del control simultáneo, aplicado de manera preventiva, es posible advertir riesgos y recomendar la implementación de acciones oportunas para el uso eficiente y transparente de los recursos del Estado.

18 Asimismo, Herrera (2018) en su tesis “Control simultáneo en obras de infraestructura de una universidad en Lima, 2016”, señaló como objetivo el determinar cómo se percibe el servicio de control simultáneo en la ejecución de obras de infraestructura en el Órgano de Control Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Para lograr dicho objetivo, seleccionó una muestra de veintidós (22) auditores con experiencia y especialización en auditorías de obras que laboran en el órgano de control de la entidad. El planteamiento de la investigación se hizo desde un enfoque cuantitativo, de nivel descriptivo y explicativo y con un diseño transversal y descriptivo. Los datos fueron recolectados mediante un cuestionario elaborado en base a 22 ítems, mediante los cuales se pudo apreciar que, por parte de los especialistas que

laboran en esta entidad, afirmaron que el manejo del control simultáneo sea inadecuado en el contexto de la auditoria en obras en esa institución. Esto se explica porque más de la mitad de los encuestados, 55% de ellos, indicaron que el manejo de la variable es el adecuado y de forma similar opino el resto, 45% de los especialistas, quienes señalaron que resultó siendo muy adecuado su uso. En conclusión, la investigación señala la oportunidad que tiene la implementación del control simultáneo como herramienta que permite detectar desviaciones durante la ejecución de obras de infraestructura para ser corregidas de manera oportuna y no esperar que la obra haya concluido para recién, en ese momento, empezar el proceso de auditoría, cuando los involucrados (contratista, supervisor y funcionarios) sean difíciles de ubicar y en consecuencia, el resultado sería una obra con deficiencias e irregularidades en su ejecución.

12

Por su parte, Pérez (2019) en su tesis “El control simultáneo en la ejecución de los proyectos de reconstrucción a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018” busca determinar la influencia que tiene el control simultáneo en la ejecución de proyectos de reconstrucción, de tal forma que permita alertar de manera oportuna al titular de la entidad la aparición de situaciones que pongan en riesgo el logro de los objetivos institucionales y así contribuir oportunamente a una correcta y transparente utilización de los recursos estatales. Para alcanzar esta finalidad, se seleccionó una muestra aleatoria conformada por veinte (20) auditores del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, del tipo de investigación descriptiva con un diseño no experimental. Los datos fueron recolectados por medio de un cuestionario constituido por veinte (20) preguntas, las cuales al ser aplicadas confirmaron que la aplicación del control simultáneo tienen un impacto positivo en la ejecución de los proyectos de reconstrucción llevados a cabo por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento ya que permite precisar hechos que perjudicaron el logro de los objetivos establecidos, tal como lo señaló el 20% de los encuestados, para quienes la aplicación de estos controles “siempre” tienen un efecto positivo

12 en la implementación de los proyectos, mientras que una gran mayoría, 80% de la muestra, respondieron que esto ocurre “a veces” en la modalidad de control recurrente; por otro lado, un 15% respondió que “siempre” en la modalidad de orientación de oficio, mientras que un 70% indicó que “a veces” ocurre tal beneficio en esa modalidad. Asimismo, en la corrección e implementación de situaciones adversas y en el correcto acompañamiento y supervisión de proyectos, un 35% respondió que “siempre”, mientras que un 63% contestó que “a veces” se presenta este efecto positivo. Por otra parte, en la influencia sobre la eficiente utilización de recursos, en ambas modalidades, un 65% respondió que “siempre” en el control recurrente frente a un 75% que respondieron “a veces” en la modalidad de orientación de oficio. En consecuencia, se determinó que el control simultáneo tiene un efecto positivo en la implementación de proyectos de reconstrucción por parte del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, en vista que la ejecución de este servicio permitió reconocer hechos que demostraron la deficiencia en los controles técnicos e incumplimiento en los contratos a nivel técnico y legal, logrando con ello un acompañamiento adecuado, una evaluación oportuna y una supervisión permanente de los proyectos de reconstrucción.

4 Por su parte, Caballero (2018) en su tesis “La gestión de proyecto de inversión y su incidencia en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, 2016-2018” planteó como objetivo determinar si la Gestión de Proyectos de Inversión Pública tenía incidencia en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, Provincia de Pataz, 2016-2018, para ello, realizó una investigación de tipo no experimental y diseño correlacional causal transversal mediante el coeficiente de correlación tau de kendall. Seleccionó una muestra de 164 pobladores del Distrito de Tayabamba y funcionarios municipales de la Municipalidad Provincial de Pataz, 2016-2018. Uno de los principales resultados a los que arribó fue que el 39.6% de los pobladores y funcionarios municipales de la Municipalidad Provincial de Pataz, consideraron que la gestión de Proyectos de Inversión Pública es regular, lo que probablemente estría

10

reduciendo los niveles de pobreza, llegando a concluir que la Gestión de Proyectos de Inversión Pública incide significativamente en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, Provincia de Pataz, 2016-2018 ($\tau=0.867; p<0.01$)

4

De igual forma, Rodas (2021) en su argumentación sobre el “Los proyectos de inversión pública y la reducción de la pobreza en el distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, periodo 2005-2019” busca determinar la relación existente entre los proyectos de inversión pública y la reducción de la pobreza en el distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, periodo 2005-2015; para esto, se apoyó en una muestra de 31 habitantes de 10 centros poblados del distrito de Pilpichaca, seleccionados en forma aleatoria. El enfoque de la investigación fue cuantitativo, de tipo aplicada, con un nivel de estudio correlacional y ubicándose dentro del diseño no experimental – correlacional. Los datos fueron recolectados mediante un cuestionario. El estudio concluye que existe discrepancia en los objetivos contemplados en los planes de desarrollo local frente a la programación de intervenciones, lo que genera el aumento de la pobreza en las zonas de estudio ($p=0.019<0.05$).

4

Dorival (2020) quien desarrollo el tema: “Desarrollo del Business Process Management para el rediseño de los procesos en los proyectos de inversión para la construcción de centros de salud pública” formulo como objetivo “Conocer la influencia del desarrollo del Business Process Management en el rediseño de los procesos en los proyectos de inversión para la construcción de centros de salud pública”. Asimismo, la metodología empleada en el trabajo fue una investigación aplicada, de diseño no experimental transversal, utilizó una población muestra debido al acceso a ella. La conclusión obtenida fue que el Canvas aplicado en los talleres con el personal involucrado en la gestión de los proyectos de inversión muestran una mejora del 44.8% para proyectos del nivel 1 y 41.5% para proyectos del nivel 2.

Vidal Escudero (2017) quien realizó el tema: “El Control Simultáneo como Nuevo Enfoque de la Auditoría Gubernamental, en la Gestión de Proyectos de Inversión Pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao” de la Maestría en Contabilidad con mención en Contabilidad de la Universidad Inca Garcilaso de la Vega, quien resumió su trabajo de la siguiente forma: En cuanto al objetivo general del estudio fue: “Determinar la incidencia del empleo del control simultáneo en la gestión de proyectos de inversión pública en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao”. El investigador utilizó el tipo de investigación: “Descriptivo y el nivel aplicado, el método y diseño de investigación fue correlacional”. Además, la población del estudio, estuvo constituida por: “120 profesionales que laboran en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao, siendo la muestra de 83 profesionales”. La conclusión obtenida en la investigación refiere que: “Se ha determinado que el control simultáneo, incide favorablemente en la gestión de proyectos de inversión pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao”.

Morales (2020) con su tema titulado: “Los proyectos de inversión pública y su influencia en la ejecución del canon minero en el gobierno regional de Tacna, 2017 – 2020” estableció como objetivo “Determinar la influencia de los Proyectos de Inversión Pública en la Ejecución del Canon Minero en el Gobierno Regional de Tacna, 2017 –2020”. Metodológicamente la investigación fue pura, explicativa, la misma que comprende un total de 43 observaciones mensuales de los proyectos utilizando la ficha de registro para el recojo de los datos. Llegando a concluir que la Ejecución del Canon Minero y los indicadores: proyectos de salud, proyectos ambientales y proyectos de transporte fueron 0.534, 0.579 y 0.472 respectivamente. De igual manera, el modelo de regresión tuvo un ajuste significativo, lo que permitió concluir que los Proyectos de Inversión Pública influyen en la Ejecución del Canon Minero.

2.2. Bases teóricas o científicas

2.2.1. Control simultáneo

En los últimos años mucho se viene escribiendo sobre el control dentro de las organizaciones, cuya identificación más precisa se da con el concepto de control interno; sin embargo, desde el punto de vista histórico la información es débil, no obstante, se ha podido rescatar algunas recopilaciones que nos indican cómo a lo largo del tiempo, el control del territorio, de las finanzas, el control judicial y del Estado, así como en los últimos 30 años el control constitucional, ha sido preocupación de los administradores públicos en todo el mundo. (Claros y León, 2012, p. 11)

Asimismo, agrega que:

Desde tiempos remotos, el ser humano ha tenido la necesidad de control, el cual empezó con cuentas simples, con los dedos de las manos, los pies y piedras, hasta llegar al desarrollo de verdaderos sistemas de enumeración, que, además de la simple identificación de cantidades, permitió avanzar hacia operaciones más complejas, orientados principalmente al control territorial y sus recursos. (p. 11)

También se aprecia, según el autor que:

En los antiguos imperios, también, se percibía una forma de control y cobro de impuestos cuando los soberanos exigían el mantenimiento de las cuentas de su residencia por dos escribanos independientes, evidenciando que de alguna manera se tenía tipos de control para evitar disposiciones de dinero u otros recursos no autorizados. Se evidencia en Europa hacia los años 747 y 814 cómo Carlos I “El Grande” (Carlomagno) a través del Missi Domisi nombraba un clérigo y un laico para que inspeccionaran las provincias del Imperio. Hacia el año

1319, Felipe V de Francia daría a su cámara de cuentas, poderes administrativos y jurisdiccionales para el control de los negocios financieros. (p. 11)

Como se evidencia de lo indicado por el autor: “Durante los años de la Revolución francesa, se modificó el sistema monárquico y, basados en los principios democráticos, se perfeccionó la llamada separación de poderes, estableciéndose un sistema de control apoyado en los principios de especialización y autonomía”. (p. 11)

Control simultáneo

El control en las instituciones públicas es aquella que controla todo lo relacionado a las inversiones, contrataciones, adquisiciones, entre otros, el cual ayudara a evitar pérdidas o sanciones que perjudiquen a este sector.

Es por eso, que de acuerdo con la Contraloría General de la República (CGR, 2020):

El control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública, en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de las normas legales y de los lineamientos de política y planes de acción, evaluando los sistemas de administración, gerencia y control, con fines de su mejoramiento a través de la adopción de acciones preventivas y correctivas pertinentes. (p. 20)

Asimismo, “el control gubernamental es interno y externo y su desarrollo constituye un proceso integral y permanente” (p. 20).

Como se puede apreciar, en este rubro se reúne una serie de normas relacionadas a los distintos tipos de control que ejerce tanto la Contraloría General de la

República como los demás órganos del Sistema Nacional de Control. Cuando se mencione las siglas SNC, CGR y OCI, se entenderán referidas al Sistema Nacional de Control, a la Contraloría General de la República (OGR) y al Órgano de Control Institucional (OCI), respectivamente.

9

Por otro lado, Bustamante (2020) informa que: “Este control se realiza durante la ejecución de un proceso de la gestión pública como durante la prestación de un servicio o la ejecución de una obra; además, se realizan verificaciones de la ejecución de una acción de la gestión” (párr. 3).

También agrega, que “se verifica que se cumplan los protocolos, se envía un informe para estar al tanto y se puedan tomar medidas, también busca alertar para que sobre la marcha se puedan hacer ajustes o no de lo que se viene alertando, realizando el OCI” (párr. 3).

9

Es por eso, que “este es un control simultáneo que alerta riesgos en la ejecución de los proyectos de la Reconstrucción a través de un equipo multidisciplinario” (párr. 3).

De igual modo, Módulo Fortalecimiento Institucional Municipal (2005) informa que: “Es el conjunto de acciones mediante las cuales las instituciones públicas tienden al logro de sus fines y objetivos, todos ellos vinculados con el bienestar de la sociedad” (p. 4).

Así mismo, “estas acciones son llevadas a cabo por los servidores o funcionarios públicos, que en el caso de las municipalidades son los alcaldes y regidores, los servidores nombrados y el personal que ejerce funciones sin ser nombrados” (p.4).

De acuerdo con Rozas (2013) indica lo siguiente:

El control gubernamental trata de la vigilancia, la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública,

en atención al grado de eficiencia, eficacia, transparencia y economía en el uso y destino de los recursos y bienes del Estado, así como del cumplimiento de los fundamentos jurídicos y de los lineamientos de política y planes de acción. (p. 51)

Asimismo, “el ejercicio de este control impone obligaciones funcionales a quienes lo efectúan, además los órganos y el personal del sistema son responsables de desempeñar sus labores y sujetar su comportamiento a las normas de conducta, principios, procedimientos y demás disposiciones”.

De igual modo, según Rojas (2017) el control simultaneo se realiza para diferentes instituciones del Estado, para anticipar la contaminación y, además, para la prueba distintiva de los peligros de degradación en la contratación del Estado, tanto en el vecindario como en los gobiernos locales; sin embargo, dado que las cosas son lo que son, es poco probable que estén progresando admirablemente o no en su trabajo por parte de los trabajadores del Contralor; de manera similar, no está claro si el control sincrónico está afectando o no a la prueba reconocible de los peligros de evitar la contaminación en la contratación del estado.

De lo expuesto anteriormente se aprecia que la corrupción está plasmada en todos los lugares del mundo, y el nuestro no es la excepción, y donde se ve mayor índice es en las provincias, regiones, afectando de manera grave a los habitantes de estas zonas, que no pueden contrarrestarlo porque no hay ayuda de la PNP porque son insuficientes y el Estado los tiene casi al margen.

Por otro lado, Leonarte Vargas (2014) refiere que el control interno previo y simultáneo compete exclusivamente a las autoridades, funcionarios y servidores públicos de las entidades como responsabilidad propia de las funciones que le son inherentes, sobre la base de las normas que rigen las actividades de la organización y los procedimientos establecidos en sus planes, reglamentos, manuales y

disposiciones institucionales, que contienen las políticas y métodos de autorización, registro, verificación, evaluación, seguridad y protección. (p. 21)

Como se puede apreciar, “estas acciones, en muchas entidades suelen presentarse deficiencias que a futuro pueden generar responsabilidades de parte de los propios funcionarios públicos, más allá de lo que está reiterado y establecido en los reglamentos y directivas internas de las propias entidades” (p. 21). Entre las acciones a tener en cuenta se puede considerar los siguientes:

- Las declaraciones juradas de ingresos, bienes y rentas de las personas que están obligadas a presentarlas de acuerdo a ley.
- La existencia de registro de vistos buenos y firmas de funcionarios.
- La verificación de documentación sustentatoria de files personales.
- El control de evaluación del rendimiento del personal.
- La verificación posterior de documentación sustentatoria de los procesos de contratos administrativos de servicios.
- Que todos los contratos administrativos de servicios se encuentren debidamente suscritos, porque en muchos casos se termina con el proceso de contratación, se inicia la actividad laboral y, sin embargo, queda pendiente la suscripción de los contratos respectivos.
- Que las personas contratadas mediante contratos administrativos de servicios cumplan estrictamente con el objeto de sus contrataciones.
- Que las designaciones y/o encargaturas y conclusiones consten en los respectivos files personales, de ser el caso, así como la entrega y recepción de cargos a que hubiere lugar.
- Que se verifique que todo el personal en contrato administrativo de servicios cumpla con el marcado de tarjeta/asistencia, de acuerdo a ley, así como que se cumpla con las justificaciones pertinentes en caso de falta y/o tardanzas.
- Que se comuniquen a las unidades orgánicas los mecanismos de control de asistencia, permiso, licencias, faltas, tardanzas, etc.
- La verificación de los códigos patrimoniales de los bienes asignados a nivel nacional.

- La entrega debidamente documentada y el control de asignación de bienes al personal del programa.
- La rendición de cuentas del personal dentro de los plazos establecidos.
- La existencia de una directiva interna de encargos.
- La obligación de verificación de la vigencia de los RUC de todos los proveedores a nivel nacional.
- La verificación de fechas y plazos establecidos para todo tipo de proceso, entrega y recepción de documentos.
- Que se revisen los detalles de las cotizaciones.
- Que se efectué un seguimiento de tarjetas personales oficiales, sellos y correos electrónicos.
- La toma de inventario físico, por parte del área encargada.
- El control de uso de vehículos oficiales y asignación de combustible.
- El acceso, uso y custodia de bienes institucionales.
- El sistema de seguridad de equipos de cómputo.
- El cumplimiento de la directiva de control de bienes.
- La revisión de que la directiva de caja chica se encuentre vigente.
- Que se efectúen arqueos de fondos y valores de manera periódica.
- Que se cuente con un plan de contingencia de índole informática, book, entre otros.
- La disposición de que los funcionarios responsables de actualizar los portales de transparencia adopten las medidas técnicas pertinentes.

Principios que guían el control gubernamental.

En cuanto a estos principios, el autor Leonarte (2014) presenta los siguientes:

1. La universalidad, entendida como la potestad de los órganos de control para efectuar, con arreglo a su competencia y atribuciones, el control sobre todas las actividades de la respectiva entidad, así como de todos sus funcionarios y servidores, cualquiera fuere su cargo.

2. El carácter integral, en virtud del cual el ejercicio del control consta de un conjunto de acciones y técnicas orientadas a evaluar, de manera cabal y completa, los procesos y operaciones materia de examen en la entidad y sus beneficios económicos y/o sociales obtenidos en relación con el gasto generado, las metas cualitativas y cuantitativas establecidas, su vinculación con políticas gubernamentales, variables exógenas no previsibles o controlables e índices históricos de eficiencia.
3. La autonomía funcional, expresada en la potestad de los órganos de control para organizarse y ejercer sus funciones con independencia técnica y libre de influencias. Ninguna entidad o autoridad, funcionario o servidor público ni terceros pueden oponerse, interferir o dificultar el ejercicio de sus funciones y atribuciones de control.
4. El carácter permanente, que define la naturaleza continua y perdurable de control como instrumento de vigilancia de los procesos y operaciones de la entidad.
5. El carácter técnico y especializado del control como sustento esencial de su operatividad, bajo exigencias de calidad, consistencia y razonabilidad en su ejercicio, considerando la necesidad de efectuar el control en función de la naturaleza de la entidad en la que se incide.
6. La legalidad, que supone la plena sujeción del proceso de control a la normatividad constitucional, legal y reglamentaria aplicable a su actuación.
7. El debido proceso de control, por el que se garantiza el respeto y observancia de los derechos de las entidades y personas, así como de las reglas y requisitos establecida.
8. La eficiencia, eficacia y economía, a través de los cuales el proceso de control logra sus objetivos con un nivel apropiado de calidad y óptima utilización de recursos.

9. La oportunidad, consistente en que las acciones de control se lleven a cabo en el momento y circunstancias debidas y pertinentes para cumplir su cometido.
10. La objetividad, en razón de la cual las acciones de control se realizan sobre la base de una debida e imparcial evaluación de fundamentos de hecho y de derecho, evitando apreciaciones subjetivas.
11. La materialidad, que implica la potestad del control para concentrar su actuación en las transacciones y operaciones de mayor significación económica o relevancia en la entidad examinada.
12. El carácter selectivo del control, entendido como el que ejerce el sistema en las entidades, sus órganos y actividades críticas de estos, que denoten mayor riesgo de incurrir en actos contra la probidad administrativa.
13. La presunción de licitud, según la cual, salvo prueba en contrario, se reputa que las autoridades, funcionarios y servidores de las entidades han actuado con arreglo a las normas legales y administrativas respectivas.
14. El acceso a la información, referido a la potestad de los órganos de control de requerir, conocer y examinar toda la información y documentación sobre las operaciones de la entidad, aunque sea secreta, necesaria para su función.
15. La reserva, por cuyo mérito se encuentra prohibido que durante la ejecución del control se revele la información que puede causar daño a la entidad, a su personal o al sistema, o dificulte la tarea de este último.
16. La continuidad de las actividades o funcionamiento de la entidad al efectuar una acción de control.
17. La publicidad, consistente en la difusión oportuna de los resultados de las acciones de control u otras realizadas por los

órganos de control, mediante los mecanismos que la Contraloría General considere pertinentes, teniendo en cuenta además las excepciones que plantea la norma en la materia.

18. La participación ciudadana, que permia la contribución de la ciudadanía en el ejercicio del control gubernamental.

19. La flexibilidad, según la cual, al realizarse el control, ha de otorgarse prioridad al logro de las metas propuestas en cuanto de aquellos formalismos cuya omisión no incida en la validez de la operación objeto de la verificación, ni determinen aspectos relevantes en la decisión final.

Acción de control gubernamental.

De acuerdo con Claros y León (2012) quienes tienen su propio punto de vista, informan que:

La acción de control es la herramienta esencial del sistema, por la cual el personal técnico de sus órganos conformantes, mediante la aplicación de las normas, procedimientos y principios que regulan el control gubernamental, efectúa la verificación y evaluación, objetiva y sistemática, de los actos y resultados producidos por la entidad en la gestión y ejecución de los recursos, bienes y operaciones institucionales. (p. 62)

Además agregan que:

Las acciones de control se realizan con sujeción al Plan Nacional de Control y a los planes aprobados para cada órgano del Sistema de acuerdo con su programación de actividades y requerimientos de la Contraloría General. Dichos planes deberán contar con la correspondiente asignación de recursos presupuestales para su ejecución, aprobada por el titular de la entidad, encontrándose protegidos por el principio de reserva. (Claros y León, p. 62)

Como se aprecia de lo indicado por los autores, como consecuencia de las acciones de control se emitirán los informes correspondientes, los mismos que se formularán para el mejoramiento de la gestión de la entidad, incluyendo el señalamiento de responsabilidades que, en su caso, se hubieran identificado. Sus resultados se exponen al titular de la entidad, salvo que se encuentre comprendido como presunto responsable civil y/o penal (Art. 10° de la Ley N° 27785, Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República).

Implicancias de la función de control gubernamental.

Los autores Claros y León (2012) señalan que “uno de los enfoques para el estudio de la administración plantea que el proceso administrativo está conformado por las funciones de planificación, organización, ejecución y control; que están entrelazadas e íntimamente relacionadas” (p. 67).

- ✓ “**La función de planificación** implica que se piense con antelación en sus objetivos y acciones, basando sus actos en algún método, plan o lógica. Los planes presentan los objetivos de la organización y establecen las operaciones para alcanzarlos” (Claros y León, 2012, p. 67).
- ✓ “**La función de organización**, es el proceso de ordenar y distribuir el trabajo, la autoridad y los recursos entre los miembros de una organización, de tal manera que estos pueden alcanzar los objetivos previstos” (Claros y León, 2012, p. 68).
- ✓ “**La función de ejecución**, es la realización de actividades necesarias para el logro de los objetivos. “Ejecutar significa poner en acción o actuar”. Las actividades propuestas y organizadas requieren de decisiones para ser transformadas en resultados” (Claros y León, 2012, p. 68).
- ✓ “**La función de control**, implica medir y corregir el desempeño personal y organizacional para asegurar que los acontecimientos se adecuen a los planes” (Claros y León, 2012, p. 68).

2 Como se puede apreciar, los autores tienen diferentes opiniones, por eso contestan la pregunta del por qué la función del control gubernamental es un proceso, respondiendo porque “constituye un acontecimiento o circunstancia aislada, sino el resultado de una serie de acciones inmersas por todas las actividades y operaciones de una entidad. Estas acciones son inherentes a la gestión a cargo de la dirección de la entidad” (Claros y León, 2012, p. 69).

Asimismo, agrega, que:

El control traducido en el control interno, como integrante de todo proceso administrativo y operativo de las entidades está inmerso en las actividades administrativas y operativas de la entidad y debe incorporarse en los reglamentos específicos de los sistemas de administración y reflejarse en los documentos que formalizan la estructura organizacional. (Claros y León, 2012, p. 69)

2 Como se aprecia, “se entiende por estructura organizacional al conjunto de áreas y unidades organizacionales interrelacionadas entre sí, a través de canales de comunicación, instancias de coordinación interna y procesos establecidos por una unidad, para cumplir con sus objetivos” (Claros y León, 2012, p. 69). Además, se refleja en el manual de organización y funciones, el organigrama y el manual de procesos.

Principales interrelaciones del Sistema de Control Gubernamental con los sistemas administrativos.

2 De acuerdo con la Contraloría General de la República (2020) quienes indican que “con la Ley N° 29158, Orgánica del Poder Ejecutivo, los sistemas son un conjunto de principios, normas, procedimientos, técnicas e instrumentos a través de los cuales se organizan las actividades de la Administración Pública” (Contraloría General de la República, 2020, p. 69).

Además, de lo indicado en líneas anteriores por los autores:

Estos sistemas son de dos tipos: los sistemas administrativos y los sistemas funcionales. Mientras que los administrativos tienen como fin regular el empleo eficiente y eficaz de los recursos estatales por parte de las entidades de la administración pública, los sistemas funcionales persiguen asegurar el cumplimiento de políticas públicas que requieren el concurso de todas o varias entidades del Estado. (Contraloría General de la República, 2020, p. 69)

2

Es por eso, que los sistemas administrativos del Estado peruano son los siguientes:

- Gestión de recursos humanos,
- Abastecimiento,
- Presupuesto público,
- Tesorería,
- Endeudamiento público,
- Tesorería,
- Endeudamiento público,
- Contabilidad,
- Inversión pública,
- Planeamiento estratégico;
- Defensa judicial del Estado,
- Control y;
- Modernización de la gestión pública; (xii) Sistema Nacional de Bienes Estatales.

2

Como se puede apreciar, con excepción del Sistema Nacional de Control, al Poder Ejecutivo le corresponde la rectoría de todos los sistemas administrativos y, por ende, debe reglamentarlos y operarlos, para que sean aplicables por todas las entidades del Estado al margen del nivel de gobierno al que pertenezca.

Según lo señalado por la Contraloría General de la República (2017):

El control legislativo comprende la supervisión, el reconocimiento y el control de las manifestaciones y las consecuencias de la administración abierta, según el nivel de productividad, viabilidad, franqueza y economía en la utilización y el objetivo de los activos y recursos del Estado, al igual que la coherencia con los estándares legales y las reglas de la estrategia y los diseños de actividades, la evaluación de la organización, la junta y los marcos de control, con la motivación detrás de su mejora a través de la recepción de actividades preventivas y recursos relevantes. El control del gobierno es interno y externo, y su mejora comprende un proceso vital y perpetuo.

Dimensiones del control simultaneo

De acuerdo con la Directiva N° 006-2014-CG/APROD “Ejercicio del control simultáneo” de la Contraloría General de la República (2018), el control simultáneo se puede llevar a cabo de tres formas:

1. **Visita de control.** Situados para observar y confirmar actos u ocasiones en avances identificados con el transporte de productos y empresas a sujetos responsables de las sustancias, en la actividad de sus capacidades útiles; Al igual que, compruebe el estado y el soporte de marco abierto. (Contralor, 2018, sección 2)

Esta modalidad del servicio de control simultáneo es que se presencie hechos que tengan relación a la recepción por parte de la entidad de bienes y prestaciones de servicios en general, o lo que ejecuta la entidad en lo que por disposición legal necesita la presencia del órgano del Sistema o lo referido al estado y mantenimiento de la infraestructura pública, con el objetivo de constatar que esto se realice conforme a la normativa aplicable, disposición interna y estipulación contractual (Ore y Ordoñez, 2020).

Cuyas etapas son las siguientes:

La planificación es la unidad orgánica de la Contraloría General de la República o el OCI a cargo de la visita de control, elaborando y

aprobando el plan que contiene entre otro aspecto, el objetivo, alcance y procedimiento a ejecutar (Ore y Ordoñez, 2020).

En la etapa de la ejecución cuya unidad orgánica competente de la Contraloría o el OCI encargado de la visita, acredita al titular de la entidad al equipo de control simultáneo. Partiendo de la acreditación, el grupo de control inicia para aplicar el procedimiento contenido en el plan de visita de control (Ore y Ordoñez, 2020).

Durante la ejecución de la visita de control, el grupo realiza entre otras cosas la inspección, indagar y observar en el lugar donde se desarrolla el hecho materia de visita, con el fin de verificarse que esto se realice conforme a la normativa aplicable, disposición interna y estipulación contractual e identificarse riesgo que afecte el resultado o el logro del objetivo en la recepción por parte de la entidad de bienes y prestaciones de servicios en general, o en el acto o hecho que ejecuta la entidad en lo que por disposición legal necesita que esté presente el órgano del sistema o lo referido al estado y mantenimiento de la infraestructura pública (Ore y Ordoñez, 2020).

La acción realizada durante la ejecución de la visita de control se registra en Actas. La etapa de elaborar el informe que se realiza cuando se concluye la etapa de ejecución, este grupo es quien elaborara el informe de visita de control, en el que expone de modo concreta y objetiva, el hecho que al ser realizado sin observar la norma aplicable, la disposición interna y la estipulación contractual, genera riesgo que afecta el resultado o logro de objetivos en la recepción por parte de la entidad de bienes que ejecuta la entidad en el que por disposición legal necesita la presencia del órgano del sistema o lo referido al estado y mantenimiento de la infraestructura pública (Ore y Ordoñez, 2020).

Este informe lo aprueba por la unidad orgánica de la Contraloría o por OCI, a cargo del servicio. El órgano de control encargado del servicio, será remitido al titular de la entidad y se procederá a su registro en el aplicativo informático que fue establecido por la Contraloría General de

la República. Dicho documento con el que la Contraloría remitirá él informa al titular de la entidad, deberá indicar el OCI al que se encarga seguirlo, evaluarlo y registrarlo de la acción para el tratamiento del riesgo, como también el plazo en el que la entidad debe remitir la información proporcionada del OCI (Ore y Ordoñez, 2020).

En cuanto a los plazos el desarrollo de la visita no debe excederse de 7 días hábiles. Sin embargo, de forma excepcional por naturaleza o complejidad de una o más acciones del proceso en curso materia de visita de control, la unidad orgánica superior a la que desarrolla el servicio o el OCI, según sea, autorizando un plazo más a lo que se estableció (Ore y Ordoñez, 2020).

2. **Orientación de oficio.** Es una metodología de control concurrente practicada por las unidades naturales de la Contraloría o el Organismo de Control Institucional cuando termina teniendo en cuenta la proximidad de las circunstancias que pueden llevar a la administración a adquirir errores, exclusiones o rupturas en la mejora de al menos una. Ejercicios de un procedimiento continuo. (Contralor, 2018, sección 3)

Esta modalidad del servicio de control simultáneo que lo ejerce la Contraloría o el OCI, en el momento en que se tome conocimiento de la presencia de la situación que puede conllevarlo a la entidad a que se equivoque, omita o incumpla en el desarrollo de una o más actividades de un proceso en curso, del cual se puede tomar conocimiento mediante la misma entidad u otra fuente. Su desarrollo no se encuentra sujeta a plazos (Ore y Ordoñez, 2020).

Entre las acciones en la que orienta de oficio la Contraloría o el OCI, es quien toma conocimiento de la situación que pueda conllevarlo a la entidad a incurrir en error, omisión o incumplimiento que pueda generar riesgo que afecte el resultado o logro de su objetivo, revisando y analizando la información y determinando el requerimiento de comunicarlo al titular de la entidad, de modo concreto y objetivo, y efectuar el registro del resultado del servicio en el aplicativo informático

que establece la Contraloría General de la República (Ore y Ordoñez, 2020).

3. **Control concurrente.** Es esa evaluación que se realiza al menos a una de las empresas o ejercicios de un procedimiento continuo elegido, a fin de advertir al titular de la entidad y los hechos hábiles de manera ventajosa acerca de la presencia de circunstancias hostiles que afectan o podrían influir negativamente en el resultado o el logro de Los objetivos del procedimiento de control progresivo son importantes, con el objetivo de que se realicen movimientos restaurativos (Contralor, 2018, pasaje 4). La Contraloría enfatizó que el modelo de control concurrente es uno del eje central de la estrategia de reforma y modernización del control gubernamental en el Perú, dado a que su enfoque de prevención en la lucha contra la corrupción e inconducta de funcionarios está orientado a que contribuya a más eficacia y calidad de la gestión gubernamental, para que la ciudadanía disponga del mejor servicio público (Contraloría General de la República, 2021).

Este modelo presenta ventaja comparativa e incrementa la posibilidad de romper círculos de colusión y soborno mediante el acompañamiento sistemático durante los hitos de más riesgo en el proceso de ejecución de una obra pública y una herramienta que apoya al funcionario público, ya que permite que la obra se haga en el tiempo que se programa, supervisa en simultáneo, que se cumpla la condición y la especificación técnica. Lo importante del control concurrente, es el beneficio que le da a la población, porque el proyecto, además de que genera un ahorro estatal, se desarrolla en el tiempo y oportunidad que ello espera y necesita para su desarrollo y ventaja directa (Contraloría General de la República, 2021).

Otro del beneficio que genera dicho sistema de control permite que el acompañamiento de este modo sincronizado, multidisciplinario, oportuno, rápido y preventivo al gestor estatal en el diverso momento clave de la contratación de un bien, servicio u obra pública. En cuyo

proceso el auditor alerta de forma oportuna al gestor público sobre el riesgo y situación adversa identificada para que adopte la medida correctiva y preventiva. Así se reduce el escenario de incumplir u otra posible irregularidad que afecta el fin de la intervención estatal, genera cuestionamiento, como la responsabilidad administrativa, civil y penal en función y servidor público (Contraloría General de la República, 2021).

El resultado obtenido en el último tercer año de aplicación del control concurrente es concluyente porque funciona, generando valor público, contribuyendo a que la obra no se paralice y concluya con menor costo de inversión. Es así que el control concurrente determinó el modelo que evita un potencial perjuicio económico. Donde la principal recomendación exige de penalidad que no ejecuta, un factor frecuente en obras del Estado (Contraloría General de la República, 2021).

2.2.2. Gestión de proyectos de inversión pública

Un Proyecto de Inversión Pública se define como iniciativas temporales que se financian total o parcialmente con fondos públicos. Estos proyectos tienen como objetivo principal la creación, ampliación, mejora o recuperación de la capacidad de producción de bienes y servicios que el Estado tiene la responsabilidad de proporcionar o garantizar. Ejemplos de proyectos de inversión pública incluyen la construcción de un centro educativo, una posta de salud o una carretera. Estos proyectos buscan desarrollar capital físico, humano, institucional, intelectual o natural en beneficio de la comunidad y el país en general (Rojas, 2022).

Por su parte, el glosario de Inversión Pública del Ministerio de Economía y Finanzas (2019) asevera que un Proyecto de Inversión Pública es toda intervención limitada en el tiempo que utiliza total o parcialmente recursos públicos, con el fin de crear, ampliar, mejorar, modernizar o recuperar la capacidad productora de bienes o servicios; cuyos beneficios se generen durante la vida útil del proyecto y éstos sean independientes de los de otros proyectos.

La gestión de un proyecto de inversión pública comprende todas las etapas de la administración desde la planificación del proyecto, su respectiva organización, la dirección del proyecto y por supuesto el control que es esencial en este tipo de proyectos y que dista de la gestión de proyectos o Project Management.

Aunque, no existe consenso en el concepto sobre Gestión de proyectos de inversión pública, si existe el concepto de Proyectos de Inversión Pública, definido previamente por Rojas (2022) y el Ministerio de economía y Finanzas (2019). Lo ciertos es que la gestión parte de los conceptos de la administración. Así, la gestión, de acuerdo a Westreicher (2020), hace referencia al proceso de planificación, coordinación y supervisión de las actividades de una organización, empresa o entidad con el fin de alcanzar sus objetivos de manera eficiente y efectiva. Incluye la administración de recursos humanos, financieros y materiales para lograr un rendimiento óptimo y el cumplimiento de metas establecidas.

La gestión de proyectos de inversión pública, básicamente comprende los elementos de la administración que según Louffat (2014) se refiere al proceso de planificación, organización, dirección y control. Estos principios rigen los proyectos financiados por el gobierno con el objetivo de desarrollar infraestructuras, mejorar servicios públicos, o promover el desarrollo socioeconómico y para ello se parte de la planificación hasta su respectivo control en cuanto al financiamiento y ejecución de los proyectos de inversión.

En ese sentido, Louffout (2014) señala al respecto sobre:

1. **Planeación.** - El procedimiento se caracteriza por una gran cantidad de ejercicios interrelacionados (obras) que se mueven hacia una meta. A semejanza del marco, el procedimiento incorpora además segmentos asociados que conducen a un resultado, siendo el procedimiento el componente dinámico del marco. La organización del personal se imagina

como un subsistema del marco general de la organización y todos los aspectos considerados, incorporados por procedimientos reguladores. (Louffat, 2012).

Para Koontz et al. (2012) hace una descripción de la planificación como un proceso que es complejo pero no es posible, que necesita que lo oriente sistemáticamente para que analice de forma externa los factores de la entidad y, de este modo que pueda afrontar con su fortaleza propia. Desde luego, la planificación implica que se analice su situación de ahora para planear el futuro al que se aspira, de esta manera, se establece el camino que debe continuar la entidad y ampliar de este modo el medio para que logre alcanzar la misión. De otro lado, se debe definir el objetivo institucional, implementando estrategias para que se pueda lograr cumplirse lo que se traza como meta. Se debe desarrollarse planes operativos basados a programar las actividades que se van a realizar. Así se define el objetivo específico durante un determinado período, planteando de forma escrita los objetivos lo cual debe ser compartido con todo lo integrante de la entidad para que reduzca la ambigüedad e iniciar una idea común de lo que se debe realizarse.

Por su parte, Hellriegel et al. (2009) sostiene que la planeación es un procedimiento por el que se determina el ambiente externo e interno de una entidad, mediante el cual se define la visión y misión, plasmándose las metas a lograr en un periodo específico, se crea y establece estrategias que ayudan a la entidad a lograr el futuro que se espera, se asigna medios y recursos que se necesitan para lograrse o cumplir estas metas; por eso, aquellos funcionarios debe concentrarse en que formulen de forma específica una serie de estrategias que son efectivas y eficaces, lo que permite buscar nueva oportunidad para que contrarreste la amenaza, ahondando en la búsqueda que fortalezca que mantiene a la entidad sólida y disminuya la posible debilidad que tiene la organización, en este proceso de la planificación, el

directivo siempre debe adoptar la visión institucional que involucra a todo aquellos que integran la institución.

Chiavenato (2006) afirma que el planeamiento continua la disposición relacionado al futuro de la entidad, que se enfoca en cuatro etapas principales con la finalidad de que se conozca hacia donde se proyecta a llegar a la entidad en un próximo futuro y cómo se plantea lograr, que se parte desde el tiempo actual que se formula objetivos de la entidad, estudio de la fortaleza y debilidad, observándose el entorno institucional y formular la estrategia potencial. La planificación es el documento de gestión, parte importante de toda la entidad, nos permite el sendero mediante el cual una institución puede lograr su objetivo trazado, planificación, etc., que tiene en la diversa situación que se origina y la variabilidad del rubro en el cual se origina su operación. Por lo cual este instrumento es útil para que se determine la resolución mediante la gerencia o directivo.

Del mismo modo, Hellriegel et al. (2009) brinda un enfoque que tiene base en competencia, proceso de programas que es desarrollado por la entidad en un solo rubro, área principal y la entidad cuyo giro de la institución se interrelaciona entre sí, incluyéndose en un solo proceso. Se considera que para cuyo proceso llegue a cumplir los objetivos y desarrollo conforme lo que se ha determinado, porque dicho proceso se inicia para que determine el propósito del organismo.

2. **Organización.** - refirió que la asociación es el segundo componente del procedimiento regulatorio y está a cargo de estructurar la solicitud interna de un establecimiento de una manera perfecta con la organización de claves. La asociación comprende la recopilación y planificación de recursos humanos, relacionados con el dinero, físicos, de datos y diferentes que son importantes para lograr los objetivos; ejercicios que incorporan el tirar de la asociación,

indicando deberes, haciendo que las personas y las condiciones cooperen para hacer un progreso extremo Louffat (2014).

La organización se basa en conocimiento, tecnología de información y mercado global, para operar en clúster del conocimiento. La organización es un sistema orgánico inmerso en un medio hostil con el que se intercambia energía, materia información y plata, en otras palabras, que la organización es un sistema socio-técnico abierto, el cual tiene, relación de entrada (insumo), salida (producto) y retroalimentación o ciclo de retorno para modificar el propio sistema, en estructura, operación, funciones o propósitos, permitiéndose que sea permanente en el tiempo, también de proceso interno de readaptación, construcción y autoreparación, que le permite interrelación adecuada con un entorno (Velásquez, 2007).

El proceso de organización tiene dentro de él y está relacionado con los individuos que son parte y pertenecen a la misma organización (Dunnette y Kirchner, 2005). Este proceso se encarga de la interrelación entre los individuos que labora en la organización y la misma institución. La organización lo conforma un grupo de sujetos que tienen relación frecuente y donde la confluencia de ideas, posturas y actitudes en un momento dado que puede generar situación conflictiva, en tal situación, se incorporan los que tienen que mantener un clima equilibrado, que potencia habilidades y genera un entorno de bienestar que lo conduce a la satisfacción (Mazabel, 2000).

Este proceso es importante y fundamental para toda institución, dado que sus resultados son lo básico para las decisiones que se toman (Mora, 2017). Este enfoque de cambio fortalece los recursos, capacidad y competencia. En este proceso se identifica, genera y potencializa así como también impulsa cambios que permiten resolver conflictos internos y fortalecer la relación entre los empleados y los gerentes (Aguilar, 2018).

Por tanto, el conocimiento se identifica como un recurso fundamental en la organización permite que se tiene un potencial ilimitado para que crezca, dado que provee una ventaja competitiva, sostenible y genera rendimiento y crecimiento institucional. En este entorno la entidad necesita incrementar su capacidad para hacer frente al cambio, necesita innovar para ser competitivo y sostenible y para lo que se necesita en la organización lo que se hace con iniciativa, visión y aporte para alcanzar el éxito (Valdés, 2019).

De esta manera, el gerente es el encargado de orientar y dirigir acciones, los sujetos de acuerdo a sus capacidades, motivaciones y entendimiento ejecuta la instrucción, la cual se convierte en rutina y proceso, este modo de actuar se incorpora como modelo mental, que en algún se convierte en modelo compartido y en cultura, que genera en el ciclo reglas (Briones, 2020).

3. **Dirección.** - Los ejecutivos son el tercer componente del procedimiento autoritario encargado de garantizar las relaciones humanas dentro de las organizaciones. Para algunos, la importancia de los ejecutivos se debe principalmente a que se vincula con la ejecución, la puesta en práctica, todo lo que ya se ha arreglado y se ha resuelto, a través de los especialistas que, de esta manera, se convierten en la función principal. Artistas de cada fundación. (Louffat, 2012).

La dirección es importante para la institución, porque partiendo de la formulación de largo alcance que es posible diseñar un sistema que se adapte a la necesidad de la institución, pero el desarrollo de este sistema que apoya este proceso es aún incipiente en el sector. Pero la relevancia del sistema que ha sido objeto de diferentes investigaciones, lo cual ha comprobado en una organización que tiene un papel importante en determinado aspecto, tal como reducir los costos, incrementar eficacia, efectividad y mejora la calidad del servicio y optimiza la toma de decisión (Martins et al., 2018).

De esta manera la dirección se ha convertido en un aspecto central en la institución, dado a su claridad que le da la proyección de ésta. También, la gestión es el que determina la calidad, porque si no tiene nivel mínimo de logro en esta dimensión estaría en riesgo el proyecto de desarrollo institucional (Bernasconi y Rodríguez, 2018). Por eso, en tanto la dirección marca objetivos, la gestión alude a factores de función cuya implementación ayuda al éxito en el modo que responde a las necesidades de la dirección, en otras palabras, la gestión trata sobre los pasos que se dan para que se cubra el camino que se ha trazado y cumpla los objetivos (Pedraja y Rodríguez, 2014).

Esta actividad a través de aplicar energía física, intelectual e interpersonal que ofrece servicios e ideas. No todo puede prever o planear. Pero, en la mayoría del caso hay un plan, específico o implícito, que sustenta la ejecución de cualquier actividad. La naturaleza de la actividad que varía más de un caso a otro. Este proceso no es diferente de otros procesos de administración. La labor de cualquier naturaleza siempre es un proceso de ejecución. Donde los principios son coordinación de intereses, impersonalidad de mando, supervisión directa, vía jerárquica y resolución del conflicto (Conduce tu empresa, 2018).

4. **Control.** - El control es el último componente del procedimiento autorizado y se encarga de confirmar el nivel de viabilidad y productividad de los resultados obtenidos en función de los objetivos normales para un período predefinido. El control debe realizarse hacia el final de un período, así como para siempre, a fin de tener la capacidad de abordar alguna insuficiencia regulatoria en el minuto ventajoso, por lo tanto, los controles pasados, simultáneos y resultantes están conectados a las actividades de gestión. (Louffat, 2012)

1

Por otro lado, haciendo referencia al control, en el Manual de Auditoría de Obras Públicas, la CGR ha identificado como áreas críticas en la ejecución de proyectos, los siguientes aspectos:

- a) Proyectos que no cuentan con autorización del SNIP.
- b) Ausencia o debilidad de capacidades para la ejecución de obras.
- c) El control interno aplicado a la gestión de proyectos y obras presenta debilidades.
- d) Las obras no corresponden en parte o en su totalidad, a lo previsto en el diseño.
- e) Ausencia o débiles controles de calidad o procesos contractivos.
- f) Avance físico, no corresponde al avance financiero previsto.
- g) Cambios al proyecto no mejora el objetivo o calidad de los mismos.
- h) Existencia de costos evitables o no relacionados a la meta del proyecto u obra.
- i) Ausencia o débil cumplimiento de especificaciones técnicas.
- j) Volumen de obra en campo comparado con el volumen de diseño o contratado.
- k) Trabajos pagados con ausencia de respaldo contractual.
- l) Reconocimiento y pago de presupuesto adicionales que no proceden.
- m) Ausencia o débil actuación de la entidad en controversias y/o arbitrajes.
- n) Ausencia o débil actuación de la entidad en el proceso de recepción de obras.
- o) Ampliaciones de plazo otorgadas no concordante con cláusulas contractuales.
- p) Debilidades en la formulación de la liquidación de obra.
- q) Ausencia o débil aplicación de penalidades por incumplimiento contractual.

En cuanto a la Directiva N° 016- 2015-CG/PEC “Directiva de Programación, Monitoreo y Evaluación del Plan Anual de Control 2016 de los Órganos de Control Institucional” y la Directiva N° 017-2015-CG/PEC “Directiva de Programación, Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 de la Contraloría General de la República”, orienta entre otros aspectos al control de los proyectos de inversión pública a cargo del Estado o con participación del sector privado mediante asociaciones público privadas y concesiones, se orienta a examinar prioritariamente las etapas de promoción, de inversión relativa al cumplimiento de las metas físicas y financieras; así como de mantenimiento y operación, correspondiente a la ejecución de proyectos de infraestructura, equipamiento, sociales, productivos y de desarrollo empresarial o ambiental aprobados preferentemente con montos superiores a los S/ 10 millones.

Asimismo, la revisión de los proyectos ejecutados bajo la modalidad de obras por impuestos incidirá en los servicios de control posterior.

1

Es por ello, que en los proyectos ejecutados mediante asociaciones público privadas y concesiones, se debe priorizar la verificación de la confiabilidad de los mecanismos de seguimiento y supervisión de su ejecución y operación, el cumplimiento de los compromisos contractuales asumidos y la prestación de los servicios públicos concesionados, examinando la labor de los concedentes y organismos reguladores según sus competencias. 5.4 Autorizaciones, Licencias y Permisos.

Sergio Hernández y Rodríguez (2009), señala que:

La gestión o gerencia es un proceso intelectual, creativo y permanente que le permite a un individuo, preparado con habilidades y competencias laborales y gerenciales, conducir un organismo social productivo a las circunstancias del entorno altamente cambiante en el que operan los organismos sociales productivos (empresas), guiándolo

y adaptándolo por medio de una serie de políticas y estrategias de largo plazo. (p. 2)

Es por eso, que la gestión debe ser creativa, es decir, original, para obtener, en virtud de la calidad de los productos o servicios, la preferencia de los consumidores; la innovación y la negociación se manifiestan en las relaciones con clientes, proveedores y otros actores relacionados con la empresa.

De igual modo, Rubio (2008) señala que “la gestión comprende: organización y dirección de la empresa, áreas operativas, organización planificada, control de gestión, desarrollo organizacional, presupuesto y control presupuestario, administración del personal, sistema de recursos humanos, etc.” (p. s/n).

De manera similar, Koontz et al, (2010) sostienen que “la administración es el proceso mediante el cual se diseña y mantiene un ambiente en el que el individuo que trabajan en grupos cumplen metas específicas de manera eficaz” (p. 4).

Es por eso, que la administración se aplica a organizaciones grandes, así como pequeñas, las cuales pueden ser lucrativas y no lucrativas, y también a industrias de manufactura y de servicios.

Por su parte Hazler (2012) señala que “la administración o gestión de proyectos es la aplicación de conocimiento, habilidades, herramientas, y técnicas a actividades de proyectos de manera que cumplan o excedan las necesidades y expectativas de partidos interesados de un proyecto” (p. s/n)

En ese sentido, el término de administración o gestión de proyectos es usado para describir una aproximación organizacional de operaciones sucesivas. Esta más propiamente llamada administración por proyectos, pues trata muchos aspectos de operaciones sucesivas como proyectos para poder aplicar la administración de proyectos a ellas.

Luego de analizar sobre la gestión, gestión financiera y gestión de proyectos de inversión, según la Contraloría General de la República (CGR, 2016):

La inversión pública en el Perú, cumple un trascendental e imprescindible rol en los procesos de desarrollo, por cuanto, es considerado, el más importante medio en la provisión de la infraestructura nacional y, se le cataloga como uno de los principales instrumentos para mejorar la distribución del ingreso nacional.

1

Por otro lado, la Ley N° 27293, de 26/2000, crea el Sistema Nacional de Inversión Pública, con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos, las cuales están destinados a la inversión, mediante el establecimiento de principios, procesos, metodologías y normas técnicas relacionados con las diversas fases de los proyectos de inversión que se tienen que realizar en los diferentes lugares del país.

Respecto a lo señalado, Ísmodes (2013) en su artículo publicado en eumed-net sobre esta realidad, señala lo siguiente:

Los proyectos de inversión conforman un adecuado instrumento que contribuye a la correcta asignación de los escasos recursos del Estado, en especial de los gobiernos locales y su primera experiencia dentro del marco de descentralización que viene implementándose en el país. En el Perú es dirigido por el Sistema Nacional de Inversión (SNIP) del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y sus inicios en el año 2000, son cercanos al proceso de descentralización, dado que son procesos casi paralelos en su ejecución y cuyas experiencias deben generar las sinergias necesarias que el país necesita para un desarrollo armónico y equitativo en su zona territorial.

En el marco del proceso de descentralización del país y la participación de los gobiernos locales en la inversión para sus correspondientes zonas, debe

implementarse objetivos, características y procedimientos del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), obteniendo como resultado un desarrollo favorable a nivel local.

En lo que concierne a la CGR (s/f), mediante Resolución N° 324-2013-CGR, publicada en el Diario “El Peruano” el 07/08/2013, aprobó la Directiva N° 007-2013-CG/OEA /Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas – INFObras”, que en sus objetivos señala los siguientes puntos:

- Regular el registro de la información referida a obras públicas en el sistema INFObras, que incluye los datos de la obra, su estado de avance físico y financiero, variaciones en el costo y en el plazo de ejecución, liquidación, operación y mantenimiento, entre otros, a fin de facilitar la supervisión y seguimiento de su proceso.
- Facilitar el acceso a información integral sobre las obras públicas, para el control interno y externo por parte de los órganos competentes, así como para promover la participación ciudadana.

(p. s/n)

Asimismo, en el alcance de la citada directiva, señala a las entidades comprendidas:

Las disposiciones de la presente directiva son de cumplimiento obligatorio para todas las entidades públicas que se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Control, de conformidad a lo establecido en el artículo 3° de la Ley N° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, en cuanto se vinculen a la ejecución de obras públicas. (p. s/n)

Reforma del Sistema Nacional de inversión pública.

1

Mediante Decreto Legislativo N° 1252 de 01/12/2016, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública, con el fin de orientar el uso de los recursos públicos, los cuales están destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y provisión de infraestructura necesaria para el desarrollo del país.

1

Es por eso, que de acuerdo a esta nueva norma el ciclo de la inversión tiene las fases siguientes:

1. **Programación multianual:** Comprende la elaboración de diagnóstico de la situación de las brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos, y la definición de los objetivos a alcanzarse respecto a dichas brechas, mediante el establecimiento de metas de producto específicas, así como los indicadores de resultado en un horizonte mínimo de tres años, en el marco de os planes sectoriales nacionales.
- 4 2. **Formulación y evaluación:** Inicia con la formulación del proyecto, que son aquellas propuestas de inversión consideradas en la programación multianual, y la evaluación respectiva sobre la pertinencia de su ejecución, debiendo considerarse los recursos para la operación y mantenimiento del proyecto y as formas de financiamiento.
- 1 3. **Ejecución:** Abarca la elaboración del expediente técnico o equivalente y la ejecución física y financiera respectiva. El seguimiento de inversión se realiza a través del Sistema de Seguimiento de Inversiones, herramienta del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones que vincula el Banco de Inversiones con el Sistema Integrado de (SIAF-SP) y similares aplicativos informáticos.

4. **Funcionamiento:** Está comprendida por la operación y mantenimiento de los activos generados en la ejecución de la inversión pública y la provisión de servicios implementados con dicha inversión.

1

Los aspectos trascendentes de esta ley es que la asignación de recursos para la ejecución de proyectos, serán las que están consideradas en el programa multianual de inversión, evitándose la ejecución de proyectos que solo tienen un interés político, sino que será en beneficio de la población.

22

Con relación a la gestión de proyectos de inversión pública la Universidad de Lima (2017) afirma que: “Es necesario que los proyectos de inversión se diseñen y ejecuten eficientemente (en el marco de los planes estratégicos del país) a fin de maximizar su probabilidad de éxito, medido a través del retorno social esperado” (p. 2). Por ello, es importante que los proyectos sigan un adecuado proceso de pre inversión (diseño y evaluación económica) y que además se implementen de acuerdo a los lineamientos y las buenas prácticas de una gestión, entre las que conforman como por ejemplo: capacidad de medir el desarrollo del proceso de inversión, sus resultados e impacto, permitiendo una retroalimentación mediante experiencias y lecciones aprendidas para mejorar el desarrollo del ciclo de proyectos.

Asimismo, la Escuela de Gobierno y Gestión Pública (2020) informa que “el 23/01/2019 se aprobó la nueva Directiva General del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, con esta directiva se busca fortalecer la vinculación del plan, de los objetivos estratégicos y metas con el presupuesto de inversiones” (p. 2).

2.3. Definición de términos básicos

Acción simultánea: Recurso que consiste en crear dos o más puntos de atención en uno o varios espacios escénicos, con varios acontecimientos sucediéndose a la vez (García, 2013).

Declaración de conformidad: puede referirse a la correspondencia, el parecido o la similitud entre dos o más elementos. El término también puede emplearse para aludir a la aprobación de algo (Pérez y Merino, 2018).

Evaluación: El concepto de evaluación se refiere a la acción y a la consecuencia de evaluar, un verbo cuya etimología se remonta al francés evaluar y que permite indicar, valorar, establecer, apreciar o calcular la importancia de una determinada cosa o asunto (Pérez y Gardey, 2021).

Expediente técnico: es el conjunto de documentos de carácter técnico y/o económico que permiten la adecuada ejecución de una obra (Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado [OSCE, s.f.]).

Mancomunidad regional: “La mancomunidad regional es el acuerdo voluntario de dos o más gobiernos regionales que se unen para la articulación de políticas públicas nacionales, sectoriales, regionales y locales, formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de inversión interdepartamental, para garantizar la prestación conjunta de servicios y bienes públicos con enfoque de gestión descentralizada, que promuevan la integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando al proceso de regionalización” (Ley 30804, 2 de julio 2018).

Planeación: A través de la planeación, una persona u organización se fija alguna meta y estipula qué pasos debería seguir para llegar hasta ella. En este proceso, que puede tener una duración muy variable dependiendo del caso, se consideran diversas

cuestiones, como ser los recursos con los que se cuenta y la influencia de situaciones externas (Pérez y Gardey, 2021).

Prestación: “Prestación es la acción y efecto de prestar (entregar algo a alguien para que lo use y después lo devuelva, ayudar al logro de algo, ofrecerse). Una prestación puede ser el servicio convenido en un acuerdo o exigido por una autoridad. Lo habitual es que la prestación esté estipulada mediante un contrato que impone derechos y obligaciones” (Pérez y Merino, 2014).

Servicio Público: “actividad que desarrolla un organismo estatal o una entidad privada bajo la regulación del Estado para satisfacer cierta necesidad de la población. La distribución de electricidad, el suministro de agua potable, la recolección de residuos y el transporte son algunos ejemplos de servicios públicos” (Pérez y Merino, 2016).

Supervisión: “Supervisión es la acción y efecto de supervisar, un verbo que supone ejercer la inspección de un trabajo realizado por otra persona. Quien supervisa se encuentra en una situación de superioridad jerárquica, ya que tiene la capacidad o la facultad de determinar si la acción supervisada es correcta o no. Por lo tanto, la supervisión es el acto de vigilar ciertas actividades de tal manera que se realicen en forma satisfactoria” (Pérez y Merino, 2021).

Verificar: “Verificación es la acción de verificar (comprobar o examinar la verdad de algo). La verificación suele ser el proceso que se realiza para revisar si una determinada cosa está cumpliendo con los requisitos y normas previstos” (Pérez y Merino, 2014).

CAPÍTULO III: HIPÓTESIS Y VARIABLES

3.1. Hipótesis general

Existe relación significativa del control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

3.2. Hipótesis específicas

Existe relación significativa entre la orientación de oficio como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

Existe relación significativa entre las visitas de control como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

Existe relación significativa entre el control concurrente como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

3.3. Definición conceptual y operacional de las variables

• 3.3.1. Definición conceptual:

Control simultáneo

De acuerdo a lo señalado por la Contraloría general de la República (2022), el Control Simultáneo es una parte integral del Control Gubernamental. Consiste en examinar de manera objetiva y sistemática los hitos de control o las

actividades de un proceso en curso. El objetivo es identificar y comunicar de manera oportuna a la entidad o dependencia sobre la existencia de hechos que puedan afectar la continuidad, el resultado o el logro de los objetivos del proceso. Esto permite que la entidad tome las acciones preventivas y correctivas necesarias para garantizar que el uso y destino de los recursos y bienes del Estado se realicen de manera eficiente, eficaz, transparente, económica y legal.

Gestión de proyectos de inversión pública

Conforme a lo indicado en los proyectos de inversión pública son intervenciones temporales financiadas total o parcialmente con recursos públicos. Tienen como objetivo construir capital físico, humano, institucional, intelectual y/o natural con el fin de crear, ampliar, mejorar o recuperar la capacidad de producción de bienes y/o servicios que el Estado es responsable de proporcionar o garantizar su entrega. (Rojas, 2022). La gestión de proyectos de inversión pública, básicamente comprende los elementos de la administración que según Louffat (2014) se refiere al proceso de planificación, organización, dirección y control

3.4. Cuadro de operacionalización de variables

Tabla 1

Matriz de Operacionalización de las Variables

Variable	Dimensión	Indicadores	Items	Escala
	Orientación de oficio	Revisión y análisis de información	1.-Frecuencia que revisan y analizan la información	Ordinal
		Omisiones, errores o incumplimientos	2.-Frecuencia que encuentran omisiones, errores o incumplimientos	Ordinal
		Plazos definidos	3.- Respetan los plazos definidos	Ordinal

	Visitas de control	Actos o hechos incurridos	4.-Encuentran actos o hechos incurridos en faltas	Ordinal
		Recepción de BB y prestación de Servicios	5.-Recepcionan bienes y prestación de servicios	Ordinal
		Situación y mantenimiento de la infraestructura	6.-Existe adecuado mantenimiento de la infraestructura	Ordinal
		Verificación de actividades	7.-Frecuencia que verifican las actividades de infraestructura	Ordinal
		Prestación de servicios públicos	8.-Verifican la prestación de servicios públicos	Ordinal
		Aplicación de acuerdo a la norma	9.-Aplican sanciones de acuerdo a la norma	Ordinal
	Control concurrente	Elaboración de Expediente Técnico	10.-Verifican la elaboración de expedientes técnicos	Ordinal
		Ejecución de prestaciones	11.-Verifica la ejecución de prestaciones	Ordinal
		Declaración de conformidad	12.-Verifica la declaración de conformidad	Ordinal
		Liquidación de obra	13.-Verifica la liquidación de obra	Ordinal
		Evaluación de actividades	14.-Existe evaluación de actividades	Ordinal
		Verificación y revisión	15.-Frecuencia que verifican y revisan los proyectos	Ordinal
		Plazos definidos	16.-Respetan los plazos definidos	Ordinal
Gestión de proyectos	Planeación	Identificación de problemas	1.-Identifica correctamente el problema de la comunidad	Ordinal

		Cumplimiento de objetivos y metas	2.-Se aseguran en el cumplimiento de objetivos y metas	Ordinal
		Programación	3.-Existe una adecuada programación del proyecto	Ordinal
		Estructura de costos	4.-Existe adecuada estructura de costos	Ordinal
	Organización	Desarrollo del proyecto	5.-Existe un buen nivel en el desarrollo del proyecto	Ordinal
		Evaluación	6.-Evalúa el proyecto antes de presentarlo	Ordinal
	Dirección	Elaboración de expediente técnico	7.-La elaboración de expediente técnico reúne los requisitos	Ordinal
		Ejecución del expediente	8.-La ejecución del expediente se realiza dentro de los parámetros requeridos	Ordinal
	Control	Supervisión del proyecto	9.-Frecuencia que supervisan el proyecto	Ordinal
		Liquidación del proyecto	10.-Frecuencia que verifican la liquidación del proyecto	Ordinal

CAPÍTULO IV: METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

4.1. Tipo y nivel de investigación

4.1.1. Tipo de investigación

El tipo de investigación conforme al objetivo que persigue la investigación, este es de tipo básico porque extraerá de la realidad empírica los hechos o fenómenos para su mejor comprensión (Reglamento RENACYT, 2018, p.1).

4.1.2. Nivel de investigación

La investigación tiene un nivel descriptivo y correlacional. Es descriptivo porque describe el fenómeno de investigación al realizar la medición como Hernández y Mendoza (2018) afirma “pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refieren, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas”. Asimismo, el correlacional porque se medirá la intensidad de relación entre las variables y dimensiones propuestas (Gutiérrez y De La Vara, 2012, p. 310)

4.2. Métodos y diseño de investigación

4.2.1. Métodos de investigación

De acuerdo a Popper (citado por Sánchez, 2019, p. 108), para la formulación de las hipótesis se parte de la teoría (enunciado nomológico) y de la realidad

empírica (enunciado entimemático) para luego contrastarse empíricamente, clasificándolo como método hipotético-deductivo.

Un método inherente de la investigación, por encontrarse dentro del enfoque cuantitativo y en consecuencia del método científico es la Observación pues brinda evidencia del comportamiento del fenómeno a investigar en la realidad empírica (Ruiz, 2007, p. 24).

Dentro de la investigación, también se hace uso del método de investigación deductivo, pues describe el problema de una cierta población en particular y se enmarca dentro de la lógica racional, éste método permite la formación de hipótesis, investigación de leyes científicas y sus demostraciones a partir de premisas generales llegar a enunciados particulares. Asimismo, sobre el método deductivo Madé (2006, p. 69), afirma que “mediante el método lógico deductivo se aplican los principios descubiertos a casos particulares, a partir de un enlace de juicios.”

En la etapa final del método científico, se complementó con el método estadístico pues se tendrá que recopilar, clasificar e interpretar los datos o valores obtenidos del instrumento de medición, que en este caso particular del estudio se utilizará el cuestionario, los cuales estarán medidos, en su mayoría, en una escala de tipo nominal. “El método estadístico consiste en una secuencia de procedimientos para el manejo de los datos cualitativos y cuantitativos de la investigación” (UNAM en línea, 2019)

4.2.2. Diseño de investigación

El diseño de investigación es no experimental la investigación no ha manipulado los datos, sino que, al contrario, ha recogido los datos en la realidad empírica tal y como se presenta, previa planificación, siendo el diseño de investigación no experimental de corte transversal según Hernández y Mendoza (2018).

4.3. Población y muestra de investigación

4.3.1. Población

La población objeto de estudio estará conformada por 27 funcionarios y 3 asesores de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que está relacionado con la elaboración de proyectos de inversión en la Región Lima, haciendo un total de 30 personas según la oficina de Recursos Humanos de la Sub Gerencia Regional de Administración del Gobierno Regional Lima.

4.3.2. Muestra

En razón que la población de funcionarios de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Lima se encuentra al alcance del investigador, no fue necesario calcular la muestra óptima. En todo caso, sería el equivalente al muestreo no probabilístico por conveniencia el cual consiste en seleccionar individuos de una población basándose en su facilidad de acceso o disponibilidad en un momento dado (Westreicher, 2022)

4.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

4.4.1. Técnicas

La técnica para recopilar la información fue la encuesta. La encuesta es “un método de investigación y recopilación de datos utilizados para obtener información de personas sobre diversos temas.” (¿Qué es una encuesta?, 2020, párr.3).

4.4.2. Instrumentos

El instrumento apropiado para recopilar los datos fue el cuestionario. El cuestionario consiste en un conjunto de preguntas que para el caso de la investigación serán cerradas (¿Qué es un cuestionario?, 2020, párr.1), el resultado reflejará el comportamiento de los indicadores y en consecuencia de las variables de estudio.

4.4.3. Validez y confiabilidad

Tabla 2

Validez de expertos

Experto	Criterio de validez	Valor
Monja Manosalva, Carlos	Válido-Aplicar	19.6
Frank Camargo	Válido-Aplicar	20.0
Luz Candiotti Paredes	Válido-Aplicar	19.6
Freddy Rondón Vargas	Válido-Aplicar	19.2
Maximiliano Carnero Andía	Válido-Aplicar	19.2
Resultado	Válido-Aplicar	19.5

De acuerdo a los expertos el cuestionario fue válido para aplicar.

Confiabilidad

La confiabilidad de los instrumentos se obtuvo mediante el coeficiente alfa de Cronbach cuyos valores, según George y Mallery (citado por Frías-Navarro, 2021) evalúan lo siguiente:

- De 0.90 a 0.95 es excelente
- De 0.80 a 0.89 es bueno
- De 0.70 a 0.79 es aceptable
- De 0.60 a 0.69 es cuestionable
- De 0.50 a 0.59 es pobre
- Menor a 0.5 es inaceptable

Luego, de calcular el alfa de Cronbach mediante el SPSS V26, se obtuvo:

Tabla 3

Alfa de Cronbach obtenido mediante el SPSS V26

Cuestionario	Preguntas	Alfa de Cronbach	Criterio
Control simultáneo	16	0.938	Excelente
Gestión de proyectos e inversión	10	0.823	Bueno

Los altos valores alfa de Cronbach mayores a 0.8 indican que los cuestionarios tienen alta confiabilidad.

4.4.4. Procesamiento y análisis de datos

Para recolectar los datos, primero se contactó a la muestra o población de funcionarios y asesores mediante correo electrónico. Devuelto los cuestionarios, se ingresaron las alternativas marcadas en una base de datos. Para el procesamiento de los datos se utilizaró el software estadístico SPSS (Statistical Package for Social Sciences) v.26, con este software los datos se tabularon y organizaron en tablas unidimensionales y bidimensionales así mismo se probaron las hipótesis planteadas.

Las tablas correspondientes a cada dimensión se interpretarán porcentualmente, mientras que las hipótesis, se probaron con la significancia del coeficiente de correlación de rangos de Spearman, considerando un nivel de significancia de 0.05.

4.4.5. Ética en la investigación

La conducta del investigador en todo momento fue actuar de acuerdo a los principios metodológicos de la investigación y de la profesión. Asimismo, se ha respetado las Normas APA en cuanto a su uso, enfatizando la importancia de evitar sesgos y prejuicios en la escritura, incluyendo y respetando a todos los autores citándolos debidamente. Respetar la propiedad intelectual implica asegurarse de cumplir las condiciones para el uso justo antes de reproducir imágenes, figuras y tablas en documentos académicos, por lo cual es crucial dar

crédito al titular de los derechos de autor y seguir las pautas específicas de las Normas APA para la atribución de derechos de autor.

Previo a la investigación se orientó a los participantes del estudio respecto a la aplicación del cuestionario y lo que se pretende lograr sin que esto afecte su normal quehacer diario.

CAPÍTULO V: RESULTADOS

5.1. Estadística descriptiva

Tabla 4

Orientación de oficio y la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima

Orientación de oficio	Gestión de proyectos de inversión pública											
	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	Func.	%	Func.	%	Func.	%	Fu nc.	%	Fu nc.	%	Func .	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	3,3%	0	0,0%	1	3,3%
A veces	0	0,0%	0	0,0%	1	3,3%	12	40,0%	2	6,7%	15	50,0%
Casi siempre	0	0,0%	0	0,0%	2	6,7%	4	13,3%	5	16,7%	11	36,7%
Siempre	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	3	10,0%	3	10,0%
Total	0	0,0%	0	0,0%	3	10,0%	17	56,7%	10	33,3%	30	100,0%

El 40% de funcionarios y asesores de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Lima, afirmaron que a veces la Contraloría General de la República realiza orientaciones de oficio y casi siempre se realiza una adecuada gestión de los proyectos de inversión pública realizados a nivel de la región. Por otro lado, un menor porcentaje de estos funcionarios, 3.3%, señalaron que a veces se

realizan las orientaciones de oficio y a veces existe una adecuada gestión de los proyectos de inversión pública.

Figura 1

Orientación de oficio y la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima

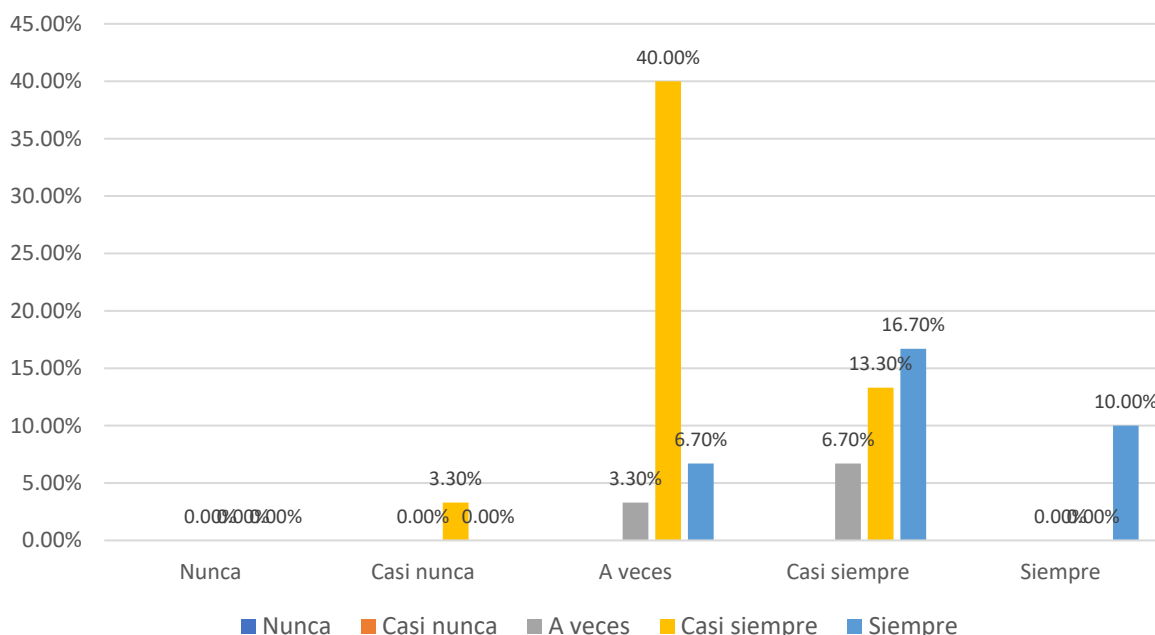


Tabla 5

Visitas de control y la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima

Visitas de control	Gestión de proyectos de inversión pública											
	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	Func.	%	Func.	%	Func.	%	Fu nc.	%	Fu nc.	%	Func .	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	3,3%	0	0,0%	1	3,3%
A veces	0	0,0%	0	0,0%	3	10,0%	3	10,0%	3	10,0%	9	30,0%
Casi siempre	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	12	40,0%	6	20,0%	18	60,0%
Siempre	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	3,3%	1	3,3%	2	6,7%
Total	0	0,0%	0	0,0%	3	10,0%	17	56,7%	10	33,3%	30	100,0%

El 40% de funcionarios y asesores de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Lima, afirmaron que casi siempre la Contraloría General de la República realiza visitas de control y casi siempre se realiza una adecuada gestión de los proyectos de inversión pública realizados a nivel de la región. Por otro lado, un menor porcentaje de estos funcionarios, 3.3%, señalaron que casi nunca realizan visitas de control y casi siempre existe una adecuada gestión de los proyectos de inversión pública.

Figura 2

Visitas de control y la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima

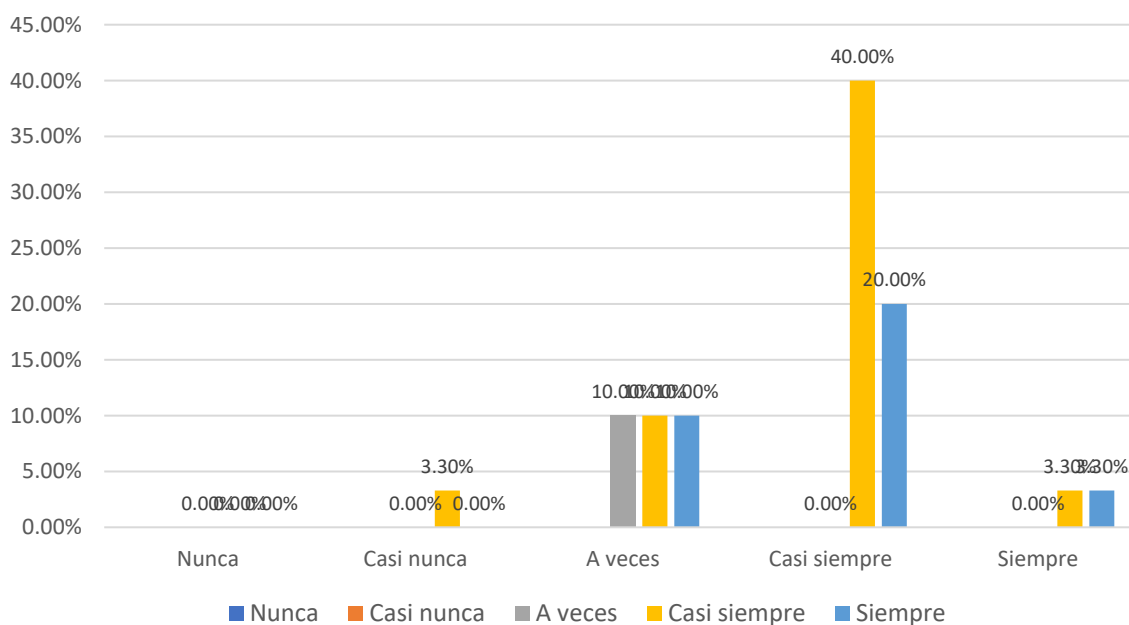


Tabla 6

Control concurrente y la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima

Control concurrente	Gestión de proyectos de inversión pública											
	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	Func.	%	Func.	%	Func.	%	Func.	%	Func.	%	Func.	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	1	3,3%	0	0,0%	1	3,3%
A veces	0	0,0%	0	0,0%	2	6,7%	5	16,7%	4	13,3%	11	36,7%
Casi siempre	0	0,0%	0	0,0%	1	3,3%	11	36,7%	6	20,0%	18	60,0%
Siempre	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	0	0,0%	0	0,0%	3	10,0%	17	56,7%	10	33,3%	30	100,0%

El 36.7% de funcionarios y asesores de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Lima, afirmaron que casi siempre la Contraloría General de la República realiza control concurrente y casi siempre se realiza una adecuada gestión de los proyectos de inversión pública realizados a nivel de la región. Por otro lado, un menor porcentaje de estos funcionarios, 3.3%, señalaron que casi nunca realizan control concurrente pero, casi siempre señalan existe una adecuada gestión de los proyectos de inversión pública.

Figura 3

Control concurrente y la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima

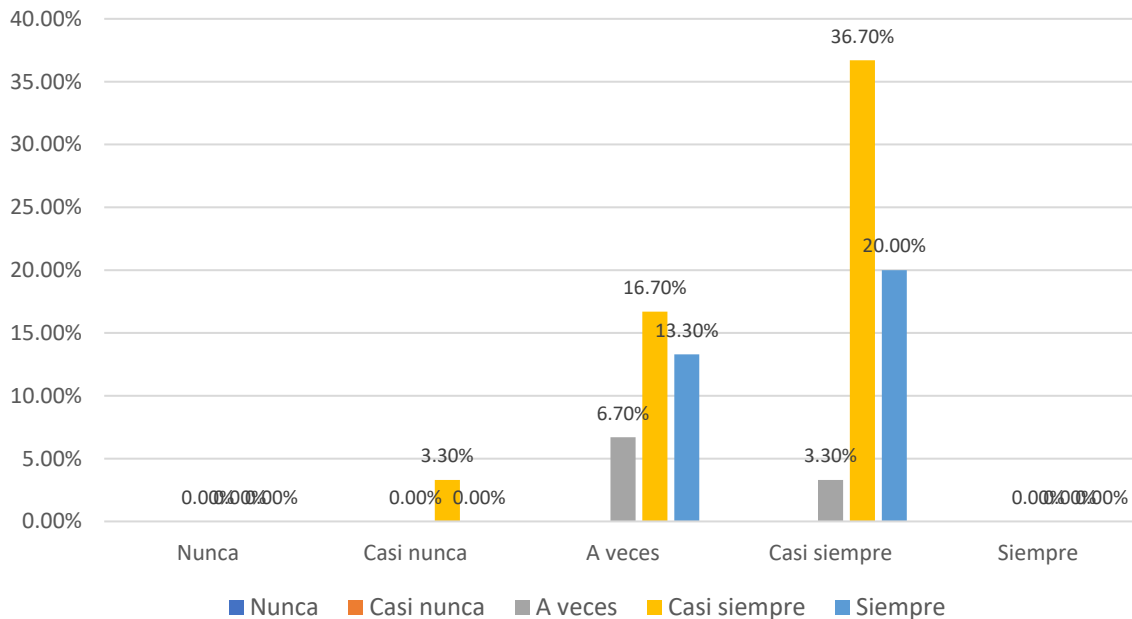


Tabla 7

Control simultáneo y la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima

Control simultáneo	Gestión de proyectos de inversión pública											
	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	Func.	%	Func.	%	Func.	%	Fu nc.	%	Fu nc.	%	Func .	%
Nunca	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Casi nunca	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
A veces	0	0,0%	0	0,0%	2	6,7%	9	30,0%	2	6,7%	13	43,3%
Casi siempre	0	0,0%	0	0,0%	1	3,3%	8	26,7%	8	26,7%	17	56,7%
Siempre	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%
Total	0	0,0%	0	0,0%	3	10,0%	17	56,7%	10	33,3%	30	100,0%

El 26.7% de funcionarios y asesores de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Lima, afirmaron que casi siempre la Contraloría General de la República realiza control simultaneo y casi siempre en el Gobierno Regional se realiza una adecuada gestión de los proyectos de inversión pública. Por otro lado, un menor porcentaje de estos funcionarios, 6.7%, señalaron que a veces realizan control simultáneo y a veces existe una adecuada gestión de los proyectos de inversión pública.

Figura 4

Control simultaneo y la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima

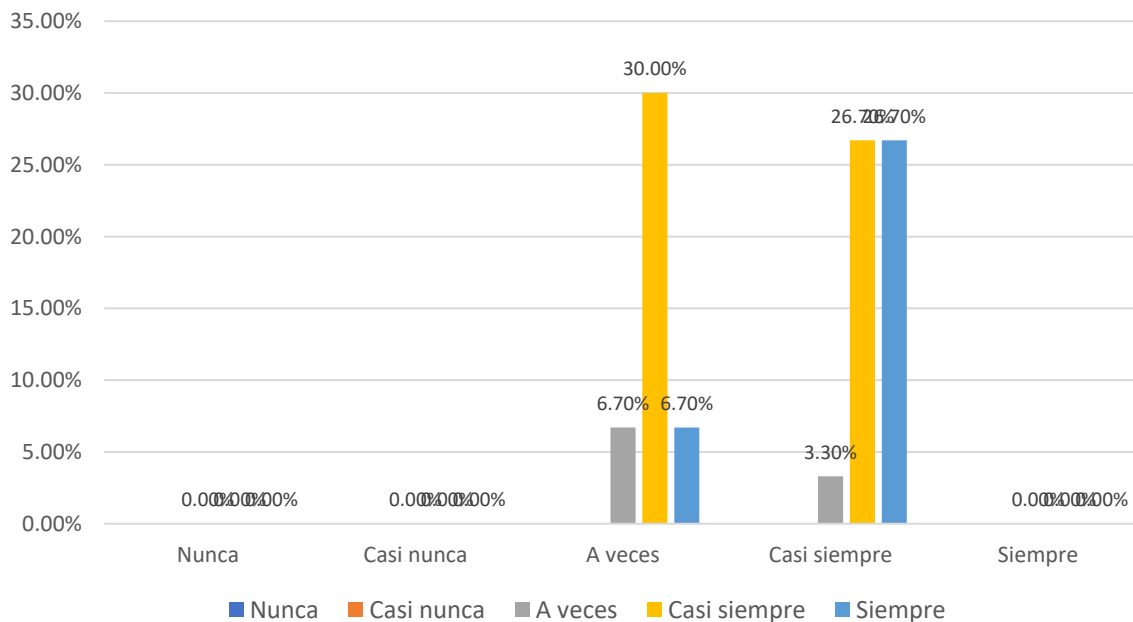


Tabla 8

Dimensión de la variable Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima

	Nunca		Casi nunca		A veces		Casi siempre		Siempre		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%	f	%
Planeación	0	0,0%	0	0,0%	2	6,7%	13	43,3%	15	50,0%	30	100,0%
Organización	0	0,0%	0	0,0%	7	23,3%	8	26,7%	15	50,0%	30	100,0%
Dirección	0	0,0%	0	0,0%	3	10,0%	14	46,7%	13	43,3%	30	100,0%
Control	0	0,0%	0	0,0%	2	6,7%	12	40,0%	16	53,3%	30	100,0%

Las dimensiones que conforman la variable gestión de proyectos de inversión pública, como la planificación, organización y control siempre se realiza, de acuerdo a los funcionarios y asesores para evaluar el desarrollo de los proyectos de inversión pero casi siempre se realiza la dirección o ejecución de los proyectos de inversión pública.

5.2. Estadística inferencial

5.2.1. Prueba de normalidad

Tabla 9

Pruebas de normalidad para las variables con sus respectivas dimensiones

	Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.
Orientación_de_oficio	,933	30	,059
Visita_de_control	,922	30	,030
Control_concurrente	,956	30	,246
Control_simultaneo	,953	30	,208
Gestión_de_proyectos de inversión	,970	30	,531

La prueba de normalidad de Shapiro-Wilk fue la prueba adecuada para determinar la normalidad de los datos, siendo la orientación de oficio el control concurrente y simultáneo, así como la gestión de proyectos las que siguen una distribución normal.

5.2.2. Prueba de hipótesis

La orientación de oficio, el control concurrente y el control simultáneo frente a la gestión de proyectos se distribuyen de manera normal lo que sugiere el uso de la correlación de Pearson, mientras que la visita de control con la gestión e proyectos sugiere el uso de la correlación de Spearman.

La correlación de Pearson se describe de la siguiente manera:

$$r_{xy} = \frac{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})(y_i - \bar{y})}{\sqrt{\sum_{i=1}^n (x_i - \bar{x})^2} \sqrt{\sum_{i=1}^n (y_i - \bar{y})^2}}$$

Donde:

n : Muestra

r_{xy} = x_i e y_i puntos muestrales individuales con i

$\bar{x}, \bar{y}$ = medias muestrales de las variables

Correlación de Spearman:

$$\gamma_s = 1 - \frac{6\sum d^2}{n^3 - n}$$

Donde:

γ_s : Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

$\sum d$: Suma de la diferencia entre dos rangos.

n : Muestra

Para determinar la significancia de la prueba de hipótesis, el estadístico t determinará la significancia:

$$t = \gamma_s \sqrt{\frac{n-2}{1-\gamma_s^2}}$$

Donde:

γ_s : Rho, coeficiente de correlación de rango de Spearman

n : Muestra

t : t de Student con g.l.= $n-2$

La distribución de la estadística de prueba cuando H_0 es verdadera sigue una distribución t con un nivel de significancia 0.05 y $n-2$ grados de libertad, $t_{(\alpha, n-2)}$ i.e. $t_{(0.05, 108-2)}=1.98$.

La regla de decisión queda de Rechazar hipótesis nula (H_0) si el valor calculado de $t \geq t_{(\alpha, n-2)}$ o $p < 0.05$

Hipótesis específica 1

H_0 : No existe relación significativa entre la orientación de oficio como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

H_1 : Existe relación significativa entre la orientación de oficio como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

1. Nivel de significancia = 0.05
2. Cálculo de la estadística de prueba.

Tabla 8

Correlación entre orientación de oficio como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública

		orientación de oficio	Gestión de proyectos de inversión pública
orientación de oficio	Coeficiente de correlación de Pearson	1,000	,439*
	Sig. (bilateral)	.	,015

	N	30	30
Gestión de proyectos de inversión pública	Coeficiente de correlación de Pearson	,439*	1,000
	Sig. (bilateral)	,015	.
	N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

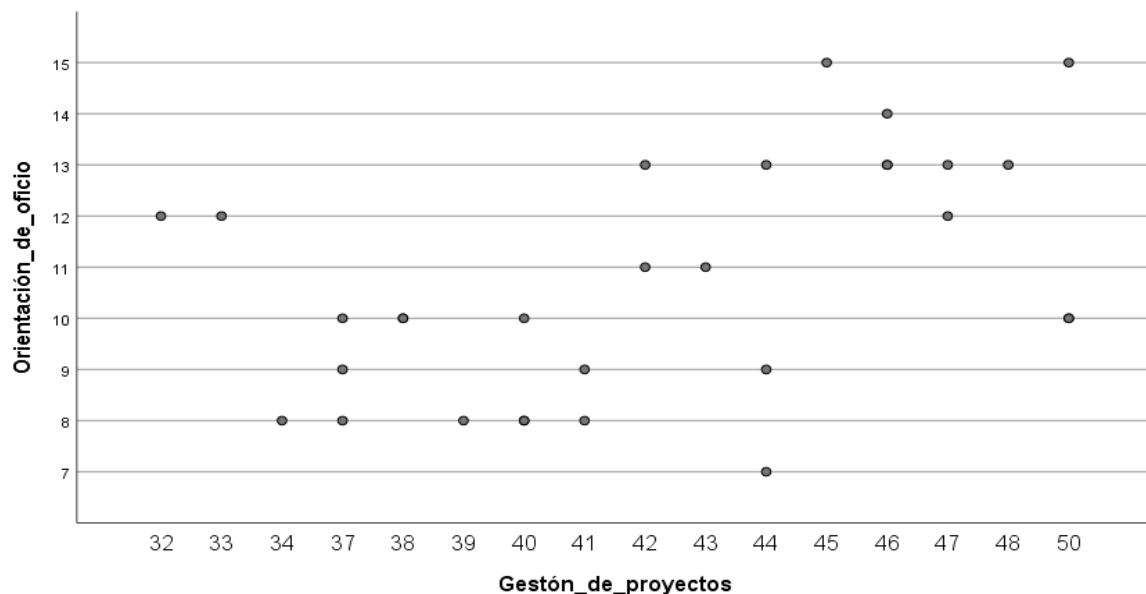
$$\gamma_s = ,439$$

Se puede observar que para la muestra, la correlación es moderada.

3. Decisión estadística: Dado que $p=0.015<0.05$, se rechaza H_0 .
4. Conclusión: Existe moderada relación significativa de la orientación de oficio como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

Figura 5

Diagrama de dispersión de la orientación de oficio con la Gestión de proyectos de inversión pública



Hipótesis específica 2

Ho: No existe relación significativa entre las visitas de control como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

H₁: Existe relación significativa entre las visitas de control como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

1. Nivel de significancia = 0.05
2. Cálculo de la estadística de prueba.

Tabla 9

Correlación entre las visitas de control como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública

			visitas de control	Gestión de proyectos de inversión pública
Rho de Spearman	de visitas de control	Coeficiente de correlación	1,000	,397*
		Sig. (bilateral)	.	,030
		N	30	30
Gestión de proyectos de inversión pública	de	Coeficiente de correlación	,397*	1,000
		Sig. (bilateral)	,030	.
		N	30	30

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

$$\gamma_s = ,397$$

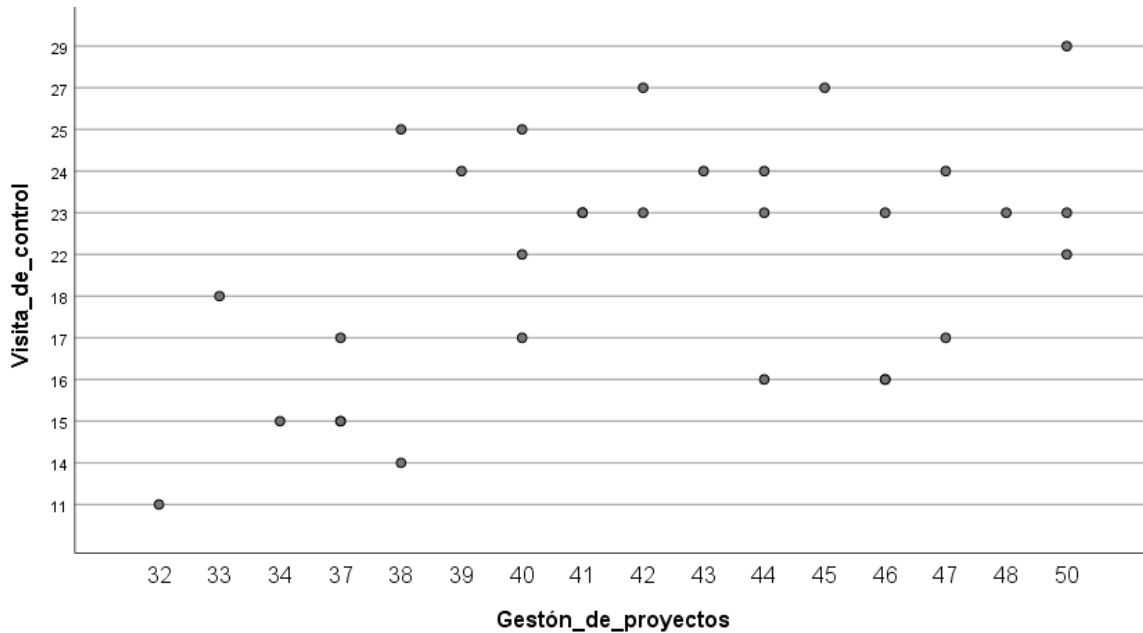
Se puede observar que para la muestra, la correlación es moderada.

3. Decisión estadística: Dado que $p=0.030 < 0.05$, se rechaza Ho.
4. Conclusión: Existe relación significativa entre las visitas de control como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno

Regional de Lima.

Figura 6

Diagrama de dispersión de la visita de control con la Gestión de proyectos de inversión pública



Hipótesis específica 3

H₀: No existe relación significativa entre el control concurrente con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

H₁: Existe relación significativa entre el control concurrente con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

1. Nivel de significancia = 0.05
2. Cálculo de la estadística de prueba.

Tabla 10

Correlación entre control concurrente con la Gestión de proyectos de inversión pública

		control concurrente	Gestión de proyectos de inversión pública
Control concurrente	Coeficiente de correlación de Pearson	1,000	,561**
	Sig. (bilateral)	.	,001
	N	30	30
Gestión de proyectos de inversión pública	Coeficiente de correlación de Pearson	,561**	1,000
	Sig. (bilateral)	,001	.
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

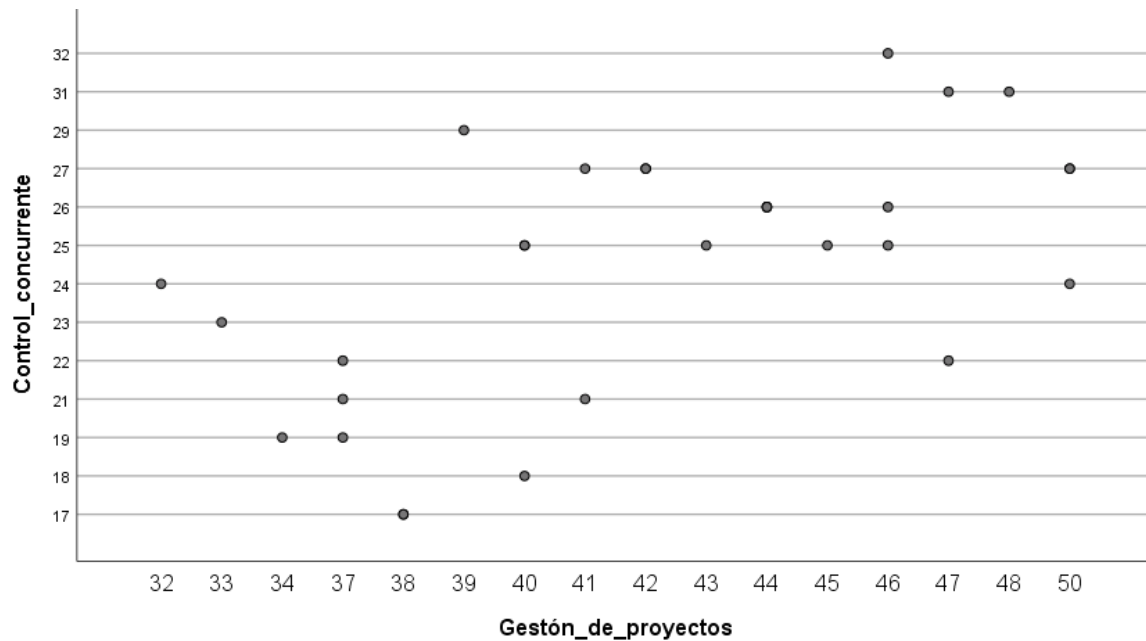
$$\gamma_s = ,561$$

Se puede observar que para la muestra, la correlación es fuerte.

3. Decisión estadística: Dado que $p=0.001<0.05$, se rechaza H_0 .
4. Conclusión: Existe relación significativa entre el control concurrente con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

Figura 7

Diagrama de dispersión del control concurrente con la Gestión de proyectos de inversión pública



Hipótesis General

H₀: No existe relación significativa entre el control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

H₁: Existe relación significativa entre el control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

1. Nivel de significancia = 0.05
2. Cálculo de la estadística de prueba.

Tabla 11

Correlación entre control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública

		control simultáneo	Gestión de proyectos de inversión pública
Control simultáneo	Coeficiente de correlación de Pearson	1,000	,664**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	30	30
Gestión de proyectos de inversión pública	Coeficiente de correlación de Pearson	,664**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	30	30

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

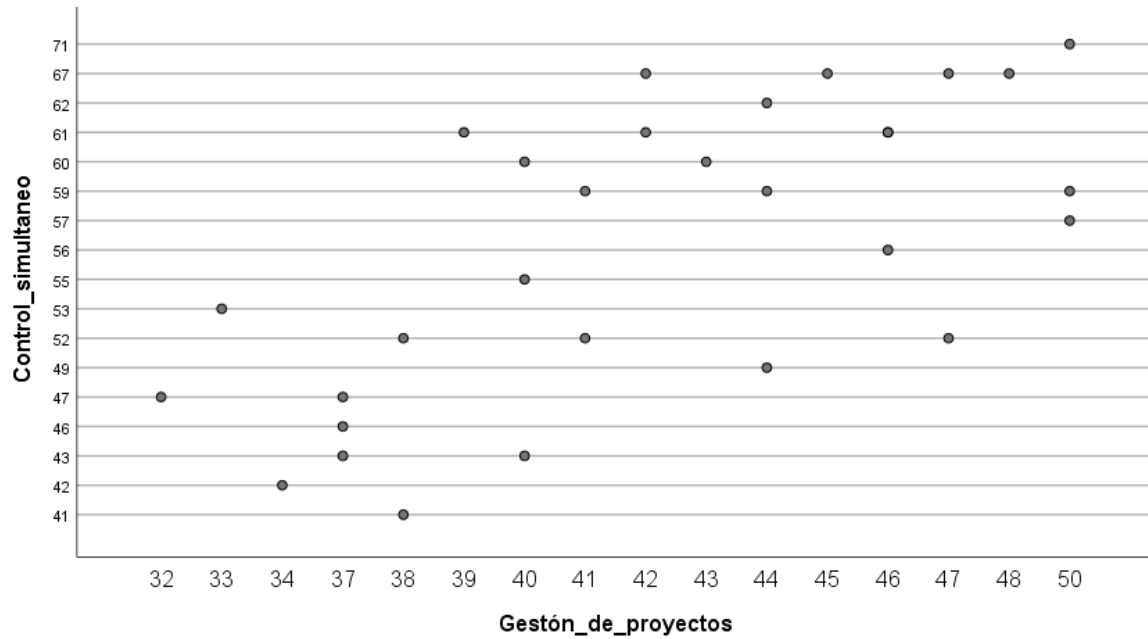
$$\gamma_s = ,664$$

Se puede observar que para la muestra, la correlación es fuerte.

- Decisión estadística: Dado que $p=0.000...<0.05$, se rechaza H_0 .
- Conclusión: Existe relación significativa entre el control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.

Figura 8

Diagrama de dispersión del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública



CAPITULO VI. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Con respecto a la comprobación de la primera hipótesis específica, se llegó a determinar la moderada relación que existe entre la orientación de oficio con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima ($Rho=0.499$; $p<0.05$). Para efectos de comparar este resultado con otros estudios similares, a nivel de repositorios a nivel nacional e internacional no se podido identificar estudios que contengan exactamente orientación de oficio y gestión de proyectos de inversión pública. No obstante, de manera específica se han podido identificar trabajos de investigación con una de las variables como la orientación de oficio la cual implica, entre otras cosas, la revisión y análisis de la información con el fin de evitar identificar algunos errores o incumplimientos para el logro de los objetivos. Específicamente, Montreuil (2022) señala que el 47.5% de funcionarios públicos señalaron que la orientación de oficio permite el logro de los objetivos establecidos por las entidades públicas, resultado que se aproxima al presente estudio, donde en su conjunto el 46.7% de funcionarios del gobierno regional señala que siempre y casi siempre existe un buen manejo de la orientación de oficio lo que significa tener habilidad para dirigir o guiar adecuadamente el proyecto hacia los objetivos y metas.

En general, la orientación de oficio implica dar cumplimiento de las normativas vigentes y la gestión eficiente de los recursos, es por eso que en los proyectos de inversión pública se busca asegurar las buenas prácticas profesionales y estándares éticos en todas las fases del proyecto realizando para ello un adecuado seguimiento.

La segunda hipótesis específica determina que existe moderada relación de las visitas de control como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima. ($Rho=0.397$; $p=0.030<0.05$). Así como la anterior discusión, investigaciones que comprendan las dos variables no se ha podido identificar en los repositorios de las universidades del Perú. Aunque existen estudios con por lo menos una de las variables. De esta manera, Callupe (2021) señala que el 51.1% de servidores públicos afirmaron que el nivel de las visitas de control en las en las municipalidades provinciales del departamento de Pasco ha sido bajo, resultado que se aproxima al obtenido en el presente estudio, pues el 60% de los funcionarios del Gobierno Regional de Lima, señalaron que casi siempre reciben las visitas de control.

De alguna manera, las visitas de control en los proyectos de inversión pública consiste en realizar inspecciones o revisiones realizada por la Contraloría General de la República para asegurar que los proyectos se estén ejecutando de acuerdo con los términos establecidos, dentro del presupuesto asignado y en cumplimiento con las normativas y regulaciones aplicables.

La comprobación de la tercera hipótesis específica, determinó que la relación entre el control concurrente con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima, es fuerte ($Rho=0.594$; $p<0.05$) y de acuerdo al 60% de funcionario públicos del Gobierno Regional de Lima, casi siempre se realiza el control concurrente a los proyectos de inversión pública, lo que concuerda con lo obtenido por Montreuil (2022) en el que señala que durante la ejecución del control concurrente a proyectos de inversión pública casi siempre se “han identificado situaciones con hechos irreversibles que ameriten la realización de un control posterior”.

El control concurrente en todo proyecto de inversión es fundamental para asegurar y evidencia transparencia y eficiencia en las actividades propias de la ejecución y proceso en curso del proyecto, como la recepción de bienes y servicios en el gobierno regional.

A partir de los hallazgos obtenidos al contrastar la hipótesis general donde se determina la fuerte relación del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima ($Rho=0.643$; $p<0.05$). Este resultado, concuerda con la investigación de Quispe y Saavedra (2020) donde concluyen que el control simultáneo identifica y alerta situaciones adversas que afectan el cumplimiento de los objetivos de los proyectos de inversión pública en los gobiernos regionales locales de Cajamarca y Loreto (2014-2018).

Sobre este aspecto el control simultaneo, para Oré y Ordoñez (2020) señalan que el 32.5% de los funcionarios de la región Lambayeque considera que este control se realiza a medias, lo que se aproxima a los resultados del estudio, donde el 56.7% de los funcionarios del Gobierno regional de Lima señalaron que el control simultaneo casi siempre se realiza. Por su parte, Quispe y Saavedra (2020) también señalan que el 40% de los funcionarios no revisan la viabilidad de los estudios de pre inversión como parte del control simultaneo. Sin embargo, Purizaca (2020), señala que en madre de Dios el control simultaneo si se realiza de manera adecuada (80%).

Este sistema de control simultaneo se basa en la revisión y aprobación de los proyectos por parte de diferentes organismos públicos, como el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, de tal manera que aseguren que los proyectos de inversión pública se ejecuten de manera eficiente y eficaz.

CONCLUSIONES

- 1.- El análisis de los datos ha permitido determinar que existe moderada relación de la orientación de oficio como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima ($Rho=0.499$; $p=0.005<0.05$).
- 2.- Se ha determinado que existe moderada relación de las visitas de control como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima. ($Rho=0.397$; $p=0.030<0.05$).
- 3.- Al contrastar los datos, se ha determinado que existe fuerte relación del control concurrente como parte del control concurrente con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima ($Rho=0.594$; $p=0.001<0.05$).
- 4.- En conclusión, se ha determinado que existe fuerte relación del control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima ($Rho=0.643$; $p=0.000<0.05$).

RECOMENDACIONES

- 1.- Para realizar una adecuada orientación de oficio cuando se tienen presente los proyectos de inversión en curso, se recomienda a la oficina de Promoción e Inversiones y a la oficina de Planeamiento, planificar las actividades de un determinado proceso en curso que requiera la aplicación de la orientación de oficio, para ello debe recopilar información, revisar y analizar para identificar cualquier situación adversa para comunicarla de manera oportuna a la entidad o dependencia, ya que un proyecto de inversión puede verse afectado por los riesgos de control. Esto puede implicar la redacción y envío de un informe de orientación de oficio para posteriormente se debe realizar un seguimiento y evaluación de las acciones tomadas para resolver las situaciones adversas.
- 2.- Para las visitas de control, se recomienda diseñar un plan bien estructurado de visitas programadas, estableciendo una frecuencia adecuada para cada una de las áreas o procesos críticos a supervisar. De esta manera, si se detectan presuntas irregularidades o incumplimientos de las normas durante el proceso de un proyecto de inversión, se debe iniciar un servicio de control posterior para identificar responsabilidades. De tal manera que garantice una supervisión efectiva y oportuna para mantener la integridad en el proceso del proyecto. Las tareas de supervisión deben estar a cargo de profesionales competentes que tengan habilidades claras y precisas para comunicarse con los responsables de las áreas bajo supervisión, posteriormente debe realizar un seguimiento detallado para garantizar la efectividad de las medidas adoptadas.
- 3.- El control concurrente permite garantizar la transparencia y eficiencia en las actividades, relacionadas con la gestión de proyectos de inversión. En ese sentido, al conformar las comisiones de control deben revisar y evaluar de manera profesional y objetiva las actividades en curso para asegurarse de que se están llevando a cabo de acuerdo con los planes y políticas establecidas. Por ello, se necesita de profesionales con una adecuada formación sólida y actualizada en gestión pública, contrataciones del estado y

adiestramiento de habilidades blandas con el fin de comprender mejor cómo funcionan las instituciones públicas y cómo se toman las decisiones.

- 4.- Para llevar a cabo un adecuado control simultáneo en los proyectos de inversión que realiza el gobierno Regional, es recomendable que el equipo de control y los responsables, realice reuniones con agendas claras y objetivos definidos, que permitan definir los límites de tiempo para los puntos de la agenda, invitar solo a aquellos individuos cuya presencia sea esencial de tal manera que permita evaluar o conocer cada proyecto con un razonamiento detallado, una explicación de alternativas y un cálculo de beneficio cualitativo, el tiempo, el contexto y el riesgo. Esto ayuda a mantener las discusiones enfocadas y a utilizar eficientemente el tiempo de los participantes y no se convierta en algo monótono o una reunión sin sentido.

Estas recomendaciones pueden ayudar a mejorar la eficiencia de los proyectos de inversión que se realiza en los gobiernos regionales, permitiendo tomar decisiones más informadas y apropiadas para futuras inversiones que beneficien a las comunidades de la región.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A.O. (2021). *Modelo de análisis y pronóstico para viabilidad de inversión aplicado en proyecto: "Ampliación y mejoramiento del acueducto San Pedro, Santa Elena, Medellín"*. [Tesis de Especialización en Gerencia de Obras, Universidad Católica de Colombia]. Repositorio institucional de la Universidad Católica de Colombia. <https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/2ff5a13c-fa32-4c9d-9021-7e38fc8d9003/content>
- Aguilar, M.G. (2018). El desarrollo organizacional como generador de un cambio significativo en las organizaciones de la sociedad civil. *Extremeña de Ciencias Sociales*, 87-109.
- Beetrack (s/f). *Ejemplo de control preventivo, concurrente y de retroalimentación*. Dispatchtrack. <https://www.beetrack.com/es/blog/ejemplo-de-control-preventivo>
- Bernasconi, A. y Rodríguez, E. (2018). Importancia de la Gestión Institucional en los Procesos de Acreditación Universitaria en Chile, *Opción*, 34(86), 20-48.
- Briones, I.E. (2020). Psicología organizacional en tiempos dela pandemia COVID-19. *Revista Científica Dominio de las Ciencias*. 6(2), 26-34. <http://dx.doi.org/10.23857/dc.v6i3.1272>
- Bustamante, P. (2020). Estos son los tipos de control gubernamental que realiza el Estado sobre los funcionarios públicos (Mensaje de un blog). Lima, Perú: Archivo digital <https://blogposgrado.ucontinental.edu.pe/estos-son-los-tipos-de-control-gubernamental-que-realiza-el-estado-sobre-los-funcionarios-publicos>.
- Caballero, M. (2018). La gestión de proyecto de inversión y su incidencia en la reducción de los niveles de pobreza del distrito de Tayabamba, provincia de Pataz, 2016-2018. (Tesis de maestría, Universidad San Martín de Porres). Repositorio USMP. https://repositorio.usmp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12727/4584/caballero_zmd.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Callupe, D. (2021). El control simultáneo como nuevo enfoque de la auditoría gubernamental, en la gestión de proyectos de inversión, en las municipalidades

- provinciales del departamento de Pasco, año 2018. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2236/1/T026_46048083_M.pdf
- Canchari, S., Ccorahua, P.R. y De la Cruz, R.F. (2021). *Sistema nacional de control. Control preventivo, simultáneo y posterior*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga. <https://es.scribd.com/document/548897331/CONTROL-PREVENTIVO-SIMULTANEO-Y-POSTERIOR#>
- Castro, G. F. (2011). Diseño y elaboración de un modelo para evaluar riesgos en proyectos de inversión aplicado al sector de la administración aeroportuaria (Tesis de maestría). Quito, Ecuador: Archivo digital <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/2826/1/T0994-MFGR-Castro-Dise%c3%b1o.pdf>.
- Chiavenato, I. (2006). *Introducción a la teoría general de la administración*. México: McGraw-hill Interamericana
- Chiavenato, I. (2009). *Planeación Estratégica. Fundamentos y aplicaciones* (2ª ed.). México D.F: Mc Graw Hill.
- Conduce tu empresa (2018). *¿Qué es dirección administrativa? Elementos, proceso y estilos*. Conducetuempresa. <https://blog.conducetuempresa.com/2018/08/proceso-de-direccion-administrativa.html#:~:text=El%20proceso%20de%20direcci%C3%B3n%20consiste,todo%20puede%20preverse%20o%20planearse>.
- Contraloría General de la República (2023). Material orientador para Órganos de Control Institucional (OCI): gob.pe. Plataforma digital única del Estado Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/colecciones/15362-material-orientador-para-organos-de-control-institucional-oci>
- Contraloría General de la República (2022). DIRECTIVA N° 002-2019-CG/NORM “SERVICIO DE CONTROL SIMULTÁNEO”. <https://objectstorage.us-ashburn-1.oraclecloud.com/p/Ovj4ah5usLFDMxJZEj8Q1wmkP3ld9SVohrd3t7yhw5Hf0jle->

D5RGMG9_fr1Zc9n/n/id08kfinkj3s/b/doccontraloria/o/documentos/2022/Versio
n_Integrada_Servicio_de_Control_Simultaneo.pdf

Congreso de la República del Perú (2018). *Programa de Desarrollo de Capacidades Taller para líderes locales y voluntarios MIM: Guía de trabajo N° 6: Inversión Pública*.

[https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/\\$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/2D7C8FA44A5CDA5505257C5500162AE8/$FILE/guia_lideres6-inversionpublica.pdf)

Contraloría General de la República (2017). *Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República*. Archivo digital <http://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/>.

Contraloría General de la República (2020). *Portal de la Contraloría General de la República*. Archivo digital www.contraloria.gob.pe.

Contraloría General de la República (2021). *Control concurrente promueve la eficacia y calidad de la gestión gubernamental*. gob.pe. <https://www.gob.pe/institucion/contraloria/noticias/506885-control-concurrente-promueve-la-eficacia-y-calidad-de-la-gestion-gubernamental>

Contraloría General de la República (CGR, 2016). *Efectividad de la inversión pública a nivel regional y local durante el período 2009 al 2014 Contraloría General de la República Gerencia de Estudios y Gestión Pública Departamento de Estudios*. Lima, Perú: Trabajo de Investigación.

Contraloría General de la República (2020). *Normatividad. Normas de control*. Lima, Perú: Archivo digital https://www.contraloria.gob.pe/wps/wcm/connect/CGRNew/as_contraloria/as_portal/Conoce_la_contraloria/Normatividad/NormasControl/.

Contraloría General de la República (s/fa). *Efectividad de la inversión pública regional y local*. Lima, Perú: Archivo digital www.buenagobernanza.org.pe.

Contraloría General de la República (s/fb). *Importancia de Proyectos de Inversión*. Archivo digital www.buenagobernanza.org.pe.

Contraloría General de la República del Perú (2022). *Directiva No.013-2022-CG/NORM. “Servicio de Control Simultáneo”*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/3839885/Directiva%20N%C2%B>

0%20013-2022-

CG/NORM%3A%20Directiva%20de%20Servicio%20de%20Control%20Simult
%C3%A1neo..pdf?v=1668548481

Corporación Americana de Desarrollo (s/f). *Gestión de proyectos de inversión pública*.
Lima, Perú. Archivo digital <http://www.cadperu.com/curso/gestion-de-proyectos-de-inversion-publica-empieza-ya>. (Consultado el 15/03/2021)

De La Cruz (2017). *Influencia del control interno previo y simultáneo en los procesos de adquisición de bienes y contratación de servicios de la caja Maynas, Periodo 2010 – 2014*. [Tesis de maestría]. Archivo digital <https://bit.ly/2QUsn58>.

Dorival, A. (2020). *Desarrollo del Business Process Management para el rediseño de los procesos en los proyectos de inversión para la construcción de centros de salud pública*. [Tesis de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Cybertesis,
https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/12497/Dorival_ba.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Dunnette, M. y Kirchner, W. (2005). *Psicología Industrial*. (2ª ed.). México: Trillas.

Economía, L. R. (2021, mayo 18). *En este momento, Perú tiene 122 proyectos de infraestructura sin ejecutarse* La República.pe.
<https://larepublica.pe/economia/2021/05/18/en-este-momento-peru-tiene-122-proyectos-de-infraestructura-sin-ejecutarse>

Escaffi, J. y Parihuana, J. (2022). Importancia y desafíos de la Inversión Pública en el Perú. *Instituto Peruano de Economía*. <https://www.ipe.org.pe/portal/importancia-y-desafios-de-la-inversion-publica-en-el-peru-desafio-peru/>

Escuela de Gobierno y Gestión Pública (2019). *Gestión de proyectos de inversión pública en el marco del invierte.pe*. Lima, Perú. Archivo digital <https://rc-consulting.org/2019/temarios/cursos/presenciales/invierte-peru-presencial.pdf>.
(Consultado el 13/03/2021)

Estrada, M. (2022, noviembre 27). *Ningún gobierno regional ha ejecutado el 70% de su presupuesto*. OjoPublico. <https://ojo-publico.com/edicion-regional/ningun-gobierno-regional-ha-ejecutado-el-70-su-presupuesto>

- Fernández, C.L. (2020). *Proyecto de inversión: Instalación de gimnasio basado en entrenamiento funcional*. [Tesis para obtener la Licenciatura, Universidad Nacional de Cuyo]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Cuyo. http://cvl.bdigital.uncu.edu.ar/objetos_digitales/15765/proyectedeinversioninstalaciongimnasio.pdf
- Flores, S. (2015). *Proceso administrativo y gestión empresarial en Coproabas, Jinotega en el periodo 2010-2013*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua]. Archivo digital. <http://repositorio.unan.edu.ni/id/eprint/1800>.
- Frías-Navarro, D. (2021). *Apuntes de consistencia interna de las puntuaciones de un instrumento de medida*. Universidad de Valencia. España. <https://www.uv.es/friasnav/AlfaCronbach.pdf>
- García, P. (2018). *Proyecto de inversión y gestión del riesgo de una empresa de elaboración y comercialización de helado napolitano de crema, de crème*. [Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana Puebla]. Repositorio institucional de la Universidad Iberoamericana Puebla. <https://repositorio.iberopuebla.mx/bitstream/handle/20.500.11777/3813/Licencia.pdf>
- Gido, J. y Clements, J.P. (2003). *Administración exitosa de proyectos*. México: International Thomson Editorial
- Guanilo, I. (2018). *Influencia Presupuesto por resultados en la gestión financiera-presupuestal de la Unidad de Gestión Educativa Local de Patatz, año 2016*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional de Trujillo]. Archivo digital. <http://dspace.unitru.edu.pe/handle/UNITRU/10279>.
- Gutiérrez, H. y De La Vara, R. (2012). *Análisis y Diseño de Experimentos*, (3ª ed.) México: Mc Graw Hill/Interamericana Editores S.A. de C.V.
- Hazler, T. (2012). *Guía de conocimientos de la administración de proyectos*. http://www.willydev.net/InsiteCreation/v1.0/descargas/willydev_pmbok.pdf.
- Hellriegel, D., Jackson, S. y Slocum, J. (2009). *Administración, un enfoque basado en competencias*. (8ª ed.), México: Cengage Learning Editores S.A.
- Hernández R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: Mc Graw Hill Interamericana.

- Hernández y Rodríguez, S. J. (2009). *Fundamentos de la Gestión Empresarial*. México: McGraw-Hill
- Hernández, J. (2010). Inversión pública y crecimiento económico: Hacia una nueva perspectiva de la función del gobierno. *Economía: teoría y práctica*, (33), 59-95. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-3380201.
- Herrera, A. (2015). *El Sistema Nacional de Inversión Pública herramienta para la gestión de obras en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión*. [Tesis de Pregrado, Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión]. Archivo digital. <http://repositorio.unjfsc.edu.pe/handle/UNJFSC/410>.
- Herrera, H. (2018). *Control simultáneo en obras de infraestructura de una universidad en Lima, 2016*. [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo]. Archivo digital. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/12694>.
- Ipiñazar, I. (2016). *Los criterios Internacionales en la Evolución del Control Externo del Sector Público*. [Tesis de Doctorado, Universidad del País Vasco]. Archivo digital. <http://hdl.handle.net/10810/18803>
- Ísmodes Alegría, J. (2013). *Los proyectos de Inversión, el Sistema Nacional de Inversión Pública y los Gobiernos Locales en el Perú*. Perú: Enciclopedia Virtual eumed-net.
- Koontz, H., Weihrich, H. y Cannice, M. (2012). *Administración una perspectiva global y empresarial*. México: McGraw-Hill Interamericana Editores S.A.
- Koontz, H.; Weihrich, H. y Cannice, M. (2010). *Administración. Una Perspectiva Global y Empresarial*. México: McGraw-Hill Interamericana S.A.
- La Contraloría General de la República. (2018). *Estadísticas del servicio de atención de denuncias: Información a abril 2016*. http://doc.contraloria.gob.pe/SINAD/Estadistico_2016.pdf.
- Leonarte Vargas, J. C. (2014). *Control Gubernamental* (1ª ed.). Lima, Perú: Gaceta Jurídica S.A.
- Ley 30804 (2 de julio 2018). Congreso de la República. Diario Oficial el Peruano N° 14563. <https://busquedas.elperuano.pe/download/full/EpA5mz3Yqi3AkqzPh3akF>
- Louffat, E. (2012). *Administración: Fundamentos del proceso administrativo* (3ª ed.). Perú: Esan Ediciones.

- Macías, M. (2009). *Evaluación de la estrategia de reducción de la pobreza de Honduras 2000-2015*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Valladolid]. Archivo digital. <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/74>.
- Madé, N. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mac Graw Hill
- Maqueda, J. (1996). *Cuadernos de dirección estratégica y planificación*. Madrid, España: Díaz de Santos S.A.
- Martins, J., Branco, F. y et al. (2018). Assessing the Success Behind the Use of Education Management Information Systems in Higher Education. *Telematics and Informatics*, 38, 182-193, <https://doi.org/10.1016/j.tele.2018.10.001>.
- Mazabel, C. (2000). *Diccionario de Recursos Humanos. Centro de investigaciones*. Lima, Perú: Lltho-Caribe.
- Mendoza-Zamora, W., García-Ponce, T., Delgado-Chavez, M. y Barreiro-Cedeño, I. (2018). El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público. *Dominio de las ciencias*. 4(4). <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6656251>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2019). *Glosario de Inversión Pública*. <https://www.mef.gob.pe/es/glosario-de-inversion-publica>
- Ministerio de Economía y Finanzas (2011). *Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública*. http://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/normas/normasv/snip/a2012/dic/3erDirectivaGeneraldelSNIP2011.pdf
- Ministerio de Hacienda (2010). *Presupuesto por Resultados y la consolidación del Sistema de Evaluación y Control de Gestión del Gobierno Central*. https://www.dipres.gob.cl/598/articles-60578_doc_pdf.pdf.
- Módulo Fortalecimiento Institucional Municipal (2005). *Sistema de Control Gubernamental*. [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CF67A0A4AFF5187705257EE70070DCE9/\\$FILE/BVCI0001590.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/CF67A0A4AFF5187705257EE70070DCE9/$FILE/BVCI0001590.pdf).
- Montreuil, D. (2022). *Control simultáneo y prevención de la corrupción en proyectos de inversión pública, en la Gerencia Regional de Control Puno, 2019*. [Tesis de posgrado. Universidad José Carlos Mariátegui].

- http://repositorio.ujcm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12819/1614/Dennis_tesis_grad-acad_2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Mora, M.R. (2017). Aseguramiento de los procesos administrativos y financieros. *Ciencias Administrativas*, 3- 15.
- Morales, W. (2020). *Los proyectos de inversión pública y su influencia en la ejecución del canon minero en el gobierno regional de Tacna, 2017 – 2020*. [Tesis de Pregrado, Universidad Privada de Tacna]. <https://repositorio.upt.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12969/1615/Morales-Nina-Wilber.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Núñez, R. (2005). *Evaluación económica de proyectos públicos y del impacto de la competencia en la industria española*. [Tesis de Doctorado, Universidad de Catambria]. Archivo digital. <https://www.tesisenred.net/bitstream/handle/10803/10631/TesisRNS.pdf>.
- Ore, J. y Ordoñez, C.W. (2020). *El control simultáneo y la determinación de situaciones adversas o riesgos, en el órgano de control institucional del Gobierno Regional del Cusco, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad de San Martín de Porres]. Repositorio institucional de la Universidad de San Martín de Porres. <https://repositorio.usmp.edu.pe/handle/20.500.12727/6599>
- Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado (s.f.). *Contratación de obras públicas Sub Dirección de Capacidades de Desarrollo: Material para el participante*. https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap3_obras.pdf
- Pedraja, L. y Rodríguez, E. (2015). Dirección Estratégica y Gestión en Instituciones de Educación Superior; *En: La Educación Superior en Chile. Transformación, Desarrollo y Crisis. Estudios en Educación Superior*, 475-516.
- Pérez, J. (2019). *El control simultáneo en la ejecución de los proyectos de reconstrucción a cargo del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, 2018*. [Tesis de Pregrado, Universidad Tecnológica del Perú]. Archivo digital. <http://repositorio.utp.edu.pe/handle/UTP/2425>.
- Pérez, J. y Gardey, A. (2021). *Definición de evaluación*. <https://definicion.de/evaluación/>

- Pérez, J. y Gardey, A. (2021). *Definición de planeación*.
<https://definicion.de/planeacion/>
- Pérez, J. y Gardey, A. (2021). *Definición de supervisión*.
<https://definicion.de/supervision/>
- Pérez, J. y Merino, M. (2014). *Definición de prestación*. [https://definicion.de/prestación/](https://definicion.de/prestacion/)
- Pérez, J. y Merino, M. (2016). *Definición de servicio público*.
<https://definicion.de/servicio-publico/>
- Pérez, J. y Merino, M. (2016). *Definición de verificación*.
<https://definicion.de/verificacion/>
- Pérez, J. y Merino, M. (2018). *Definición de conformidad*.
<https://definicion.de/conformidad/>
- Ponce, S. (2015). *Inversión Pública y Desarrollo Económico Regional*. [Tesis de Maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Archivo digital.
<http://hdl.handle.net/20.500.12404/4837>.
- Purizaca, K. (2022). *Control simultáneo en el cumplimiento de metas presupuestales del gobierno regional de madre de dios sede central – 2021*. [Tesis de pregrado. Universidad Andina del Cusco].
<https://repositorio.uandina.edu.pe/handle/20.500.12557/5671>
- Quispe, D. y Saavedra, E. (2022). *Servicios de control simultáneo y su influencia en la gestión de los proyectos de inversión pública en los gobiernos regionales y municipalidades provinciales de Cajamarca y Loreto, período 2014-2018*. [Tesis de posgrado. Contraloría General de la República del Perú].
<https://repositorio.contraloria.gob.pe/bitstream/handle/ENC/129/TIA%20SAAVEDRA%20BARRERA%20Y%20QUISPE%20SILVA.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Rodas, J. (2021). *Los proyectos de inversión pública y la reducción de la pobreza en el distrito de Pilpichaca, provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, periodo 2005-2019*. [Tesis de Maestría, Universidad Continental].
<https://repositorio.continental.edu.pe/handle/20.500.12394/9326>

- Rojas, L. (2022). *Guía de proyectos de inversión pública*. Grupo propuesta ciudadana. <https://propuestaciudadana.org.pe/wp-content/uploads/2022/07/Guía-de-Proyectos-de-Inversión-Pública.pdf>
- Rojas, R. (2017). *El control simultáneo y la prevención de la corrupción en las contrataciones de las entidades públicas, en la Contraloría Regional Huánuco – 2017* [Tesis de pregrado]. http://repositorio.udh.edu.pe/bitstream/handle/123456789/422/047_25755895T.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Roque, D.I., Escobar, J.H., De la Oliva, F., Moreno, S.T., Chaparro, E.A. y Cifuentes, A.A. (2020). Los costos ambientales en los proyectos de inversión. *Palermo Business Review*, 22 (noviembre), 85-100. https://www.palermo.edu/negocios/cbrs/pdf/pbr22/PBR_22_05.pdf
- Rozas, A. (2013). El impacto social del control público en el Perú. [Tesis de doctorado, Universidad Nacional de San Marcos]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://hdl.handle.net/20.500.12672/384>
- Rubio, P. (2009). *Introducción a la Gestión Empresarial*. México: McGraw-Hill
- Ruiz, R. (2007). *El Método Científico y sus Etapas*. <http://www.index-f.com/lascasas/documentos/lc0256.pdf>
- Saldias, N. (2023). *Formulación y evaluación de proyectos de inversión*. https://www.researchgate.net/publication/329253742_FORMULACION_Y_EVALUACION_DE_PROYECTOS_DE_INVERSION
- Sánchez, R. (2019). Fundamentos Epistémicos de la Investigación Cualitativa y Cuantitativa: Consensos y Disensos. *Revista digital de investigación en docencia universitaria*, 13(1), 102-122. <http://www.scielo.org.pe/pdf/ridu/v13n1/a08v13n1.pdf>
- Titerenet (2004). *Acción simultánea*. <https://www.titerenet.com/2004/01/10/accion-simultanea/>
- UNAM en línea (2019). *El método estadístico*. <https://www.unamenlinea.unam.mx/recurso/83050-el-metodo-estadistico>

- Universidad de Lima (2017). *Gestión de proyectos de inversión pública*.
https://www.ulima.edu.pe/sites/default/files/page/file/folleto_a4-inversionpublicapec-mar2017.pdf.
- Valdés, D. R. (2019). La incidencia de la gestión del conocimiento en el éxito de las organizaciones. *Cooperativismo y Desarrollo*, 7(3), 392-405.
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2310-340X2019000300392&lang=es
- Valencia, F. (2015). *La Auditoria Continua, una herramienta para la modernización de la función de auditoria en las organizaciones y su aplicación en el Control Fiscal Colombiano*. [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional de Colombia]. BDigital.
<http://bdigital.unal.edu.co/50332/1/10280374.2015.pdf>
- Velásquez, A. (2007). La organización, el sistema y su dinámica: Una versión desde Niklas Luhmann. *Revista Escuela de Administración de Negocios*. 61, 129-155.
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20611495014.pdf>
- Velásquez, A. (2007). La organización, el sistema y su dinámica: Una versión desde Niklas Luhmann. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 61, 129-155.
<https://www.redalyc.org/pdf/206/20611495014.pdf>
- Vidal, J. (2017). *El control simultáneo como nuevo enfoque de la auditoría gubernamental, en la gestión de proyectos de inversión pública, en la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional del Callao*. [Tesis de Maestría, Universidad Inca Garcilaso de la Vega]. Archivo digital. <https://bit.ly/2CcQpQE>.
- Westreicher, G. (2020). Gestión. <https://economipedia.com/definiciones/gestion.html>
- Westreicher, G. (2022). Muestreo por conveniencia.
<https://economipedia.com/definiciones/muestreo-por-conveniencia.html>
- Zavala, R. (2019). *Determinantes de la eficiencia de los proyectos de inversión pública*. [Tesis de maestría, Universidad de Chile]. Repositorio institucional de la Universidad de Chile.
https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/174252/cf-zavala_rl.pdf?sequence=1&isAllowed=y

DECRETOS, NORMAS

Resolución N° 324-2013-CG, publicada en el Diario “El Peruano” el 07/08/2013, aprobó la Directiva N° 007-2013-CG/OEA /Registro de Información y Participación Ciudadana en el Control de Obras Públicas – INFObras.

Directiva N° 016- 2015-CG/PEC “Directiva de Programación, Monitoreo y Evaluación del Plan Anual de Control 2016 de los Órganos de Control Institucional” y la Directiva N° 017-2015-CG/PEC “Directiva de Programación, Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo Institucional 2016 de la Contraloría General de la República.

Decreto Legislativo N° 1252 de 01/12/2016, se crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y Deroga la Ley N° 27293 - Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

ANEXOS

ANEXO 1: Matriz de consistencia

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
Problema principal	Objetivo General	Hipótesis principal	Variable independiente		
¿Cuál es la relación entre el control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima?	Determinar el nivel de relación entre el control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima	Existe relación significativa entre el control simultáneo con la gestión de los proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.	Control simultáneo	- Orientación de oficio - Visitas de control - Control concurrente	
Problemas secundarios	Objetivos secundarios	Hipótesis secundarias	Variable dependiente		
1.- ¿Cuál es relación de la orientación de oficio como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima? 2.- ¿Cuál es relación de las visitas de control como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima?	1.- Determinar la relación entre la orientación de oficio como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima. 2.- Determinar la relación entre las visitas de control como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de	1.- Existe fuerte relación significativa entre la orientación de oficio como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima. 2.- Existe relación significativa entre las	Gestión de proyectos	- Planeación - Organización - Dirección - Control	Muestra: Como las población se encuentra al alcance de investigador no fue necesario determinar la muestra óptima. Diseño de investigación: Tipo: Básica Nivel o alcance de la investigación: descriptivo y correlacional

3.- ¿Cuál es relación en el control concurrente como parte del control concurrente con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima?	inversión pública en el Gobierno Regional de Lima. 3.- Determinar la relación entre el control concurrente como parte del control concurrente con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.	visitas de control como parte del control simultáneo con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima. 3.- Existe relación significativa entre el control concurrente como parte del control concurrente con la Gestión de proyectos de inversión pública en el Gobierno Regional de Lima.			Diseño no experimental de tipo Transversal -Técnica: Encuesta -Instrumentos: Cuestionario Método: - Observación -Lógico de la ciencia. -Hipotético-deductivo - Método científico
--	--	---	--	--	--

ANEXO 2: Cuestionarios

Instrumento (s) de recolección de datos organizados en variables, dimensiones e indicadores.

CUESTIONARIO PARA MEDIR EL CONTROL SIMULTÁNEO

	1	2	3	4	5
Control simultáneo	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Orientación de oficio 1.- Frecuencia que revisan y analizan la información 2.- Frecuencia que encuentran omisiones, errores o incumplimientos 3.- Respetan los plazos definidos					
Visitas de control 4.- Encuentran actos o hechos incurridos en faltas 5.- Recepcionan bienes y prestación de servicios 6.- Existe adecuado mantenimiento de la infraestructura 7.- Frecuencia que verifican las actividades de infraestructura 8.- Verifican la prestación de servicios públicos 9.- Aplican sanciones de acuerdo a la norma					
Control concurrente 10.- Verifican la elaboración de expedientes técnicos 11.- Verifica la ejecución de prestaciones 12.- Verifica la declaración de conformidad 13.- Verifica la liquidación de obra 14.- Evalúan las actividades de importancia 15.- Verifican y revisan los proyectos 16.- Respetan los plazos definidos					

CUESTIONARIO PARA MEDIR LA GESTIÓN DE PROYECTOS

	1	2	3	4	5
Gestión de proyectos	Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Planeación 1.- Identifica correctamente el problema de la comunidad 2.- Se aseguran en el cumplimiento de objetivos y metas 3.- Existe una adecuada programación del proyecto 4.- Existe adecuada estructura de costos					
Organización 5.- Existe un buen nivel en el desarrollo del proyecto 6.- Evalúa el proyecto antes de presentarlo					
Dirección 7.- La elaboración de expediente técnico reúne los requisitos 8.- La ejecución del expediente se realiza dentro de los parámetros requeridos					
Control 9.- Frecuencia que supervisan el proyecto 10.- Frecuencia que verifican la liquidación del proyecto					

ANEXO 3: Ficha de validación del instrumento

VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

FICHA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOBRES : Carlos Alfonso Monja Manosalva
 1.2 GRADO ACADEMICO : Doctor en Administración
 1.3 INSTITUCION QUE LABORA : Centro de Altos Estudios Nacionales (CAEN)
 1.4 TITULO DE LA INVESTIGACIÓN : Control simultáneo y su relación con la gestión de proyectos de inversión pública, en dos gobiernos regionales del Perú, 2022
 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO : Marco Carranza
 1.6 MAESTRIA : Gestión Pública
 1.7 MENCIÓN :
 1.8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO:
 1.9 CRITERIO DE APLICABILIDAD :
 a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
 c) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
 e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09) 01	Regular (10-12) 02	Buena (12-15) 03	Muy Buena (15-18) 04	Excelente (18-20) 05
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Esta formulado con conductas observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología				X	
4. ORGANIZACIÓN	Existe Organización y Lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio					X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del estudio					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas posturas para la investigación y construcción de teorías					X
SUB TOTAL					4	45
TOTAL						49

VALORACION CAUNTITATIVA (total x 0.4) :19.6

VALORACION CUALITATIVA : Instrumento válido

OPINION DE APLICABILIDAD : Apto para su aplicación

Lugar y fecha:


 Carlos Alfonso MONJA MANOSALVA
 DNI: 16648782

FICHA DE VALIDACION DEL INSTRUMENTO

I. DATOS GENERALES

- | | | |
|-----|--|--|
| 1.1 | APELLIDOS Y NOMBRES | : Carrasco Rodríguez Criaanto Fran |
| 1.2 | GRADO ACADEMICO | : De. Políticas Públicas |
| 1.3 | INSTITUCION QUE LABORA | : Consultor y asesor |
| 1.4 | TITULO DE LA INVESTIGACION | : Control simultáneo y su relación con la gestión de proyectos de inversión pública, en dos gobiernos regionales del Perú. 2022. |
| 1.5 | AUTOR DEL INSTRUMENTO | : Marco Camariza |
| 1.6 | MAESTRIA | : Gestión Pública |
| 1.7 | MENCION | : |
| 1.8 | NOMBRE DEL INSTRUMENTO | : Cuestionario para medir el control simultaneo y la gestión de proyectos de inversión pública |
| 1.9 | CRITERIO DE APLICABILIDAD | : |
| | a) De 01 a 09: (No válido, reformular) | b) De 10 a 12: (No válido, modificar) |
| | c) De 12 a 15: (Válido, mejorar) | d) De 15 a 18: (Válido, precisar) |
| | e) De 18 a 20: (Válido, aplicar) | |

II. ASPECTOS A EVALUAR:

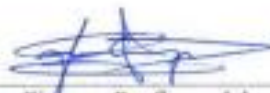
INDICADORES DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09) 01	Regular (10-12) 02	Buena (13-15) 03	Muy Buena (16-18) 04	Excelente (19-20) 05
1. CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Esta formulado con conductas observables					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					X
4. ORGANIZACION	Existe Organización y Lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio					X
8. COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					X
9. METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio					X
10. CONVENIENCIA	Genera nuevas preguntas para la investigación y construcción de teorías					X
SUB TOTAL						50
TOTAL						

VALORACION CAUNTITATIVA (total x 0.4) : 20

VALORACION CUALITATIVA : Válido.....

OPINION DE APLICABILIDAD : Aplicar.....

Lugar y fecha:.....



Firma y Posfirma del experto

DNI: 10389113

FICHA DE VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1 APELLIDOS Y NOMBRES : CANDIOTTI PAREDES, LUZ AMPARO
- 1.2 GRADO ACADEMICO : MAGISTER
- 1.3 INSTITUCION QUE LABORA : UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
- 1.4 TITULO DE LA INVESTIGACION : Control simultáneo y su relación con la gestión de proyectos de inversión pública, en el gobierno regional de Lima. Perú. 2023.
- 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO : Marco Carranza Martinez
- 1.6 MAESTRÍA : Gestión Pública y Control Gubernamental
- 1.7 NOMBRE DEL INSTRUMENTO :
- 1.8 CRITERIO DE APLICABILIDAD :
- a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
- c) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
- e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)
- ### II. ASPECTOS A EVALUAR:

INDICADORES DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09)	Regular (10-12)	Bueno (12-15)	Muy Bueno (15-18)	Excelente (18-20)
		01	02	03	04	05
1.CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
2.OBJETIVIDAD	Esta formulado con conductas observables					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología				X	
4.ORGANIZACION	Existe Organización y Lógica					X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7.CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio					X
8.COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					X
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio					X
10.CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías					X
SUB TOTAL					4	45
TOTAL						49

VALORACION CAUNTITATIVA (total x 0.4) : 49 x 0.4 = 19.6.

VALORACION CUALITATIVA : Valido.....

OPINION DE APLICABILIDAD : Aplicar.....

Lugar y fecha: Lima, 05 de mayo de 2023



Guis A. Candioti Paredes
ABOGADO
CAL. 63883

.....
Firma y Post Firma del experto
DNI: 09955941

JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOBRES : Rondón Vargas Freddy
 1.2 GRADO ACADEMICO : Doctor
 1.3 INSTITUCION QUE LABORA : Universidad César Vallejo
 1.4 TITULO DE LA INVESTIGACION : Control simultáneo y su relación con la gestión de proyectos de inversión pública, en el gobierno regional de Lima. Perú. 2023
 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO : Marco Carranza Martínez
 1.8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario
 1.9 CRITERIO DE APLICABILIDAD :
 a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
 c) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
 e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

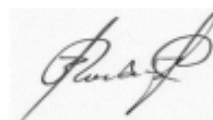
INDICADORES DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09) 01	Regular (10-12) 02	Bueno (12-15) 03	Muy Bueno (15-18) 04	Excelente (18-20) 05
1.CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
2.OBJETIVIDAD	Esta formulado con conductas observables					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					X
4.ORGANIZACION	Existe Organización y Lógica					X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7.CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio					X
8.COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					X
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio					X
10.CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías				X	
SUB TOTAL					4	40
TOTAL						

VALORACION CAUNTITATIVA (total x 0.4) : $48 \times 0.4 = 19.2$

VALORACION CUALITATIVA : Válido

OPINION DE APLICABILIDAD : Aplicar

Lugar y fecha: Lima 10 de Junio del 2023



Firma y Post Firma del experto

DNI: 43328988 Dr. Freddy Rondón Vargas

JUICIO DE EXPERTOS

I. DATOS GENERALES

- 1.1 APELLIDOS Y NOBRES : Maximiliano Camero
 1.2 GRADO ACADÉMICO : Doctor
 1.3 INSTITUCION QUE LABORA : Universidad San Martín de Porres
 1.4 TÍTULO DE LA INVESTIGACION : Control simultáneo y su relación con la gestión de proyectos de inversión pública, en el gobierno regional de Lima. Perú. 2023
 1.5 AUTOR DEL INSTRUMENTO : Marco Carranza
 1.8 NOMBRE DEL INSTRUMENTO : Cuestionario
 1.9 CRITERIO DE APLICABILIDAD :
 a) De 01 a 09: (No válido, reformular) b) De 10 a 12: (No válido, modificar)
 c) De 12 a 15: (Válido, mejorar) d) De 15 a 18: (Válido, precisar)
 e) De 18 a 20: (Válido, aplicar)

II. ASPECTOS A EVALUAR:

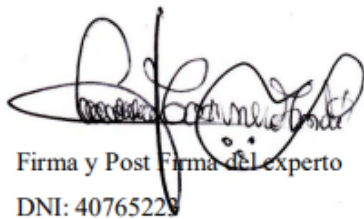
INDICADORES DE EVALUACION DEL INSTRUMENTO	CRITERIOS CUALITATIVOS CUANTITATIVOS	Deficiente (01-09) 01	Regular (10-12) 02	Bueno (12-15) 03	Muy Bueno (15-18) 04	Excelente (18-20) 05
1.CLARIDAD	Esta formulado con lenguaje apropiado					X
2.OBJETIVIDAD	Esta formulado con conductas observables					X
3.ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia y la tecnología					X
4.ORGANIZACION	Existe Organización y Lógica					X
5.SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad				X	
6.INTENCIONALIDAD	Adecuado para valorar los aspectos de estudio					X
7.CONSISTENCIA	Basado en el aspecto teórico científico y del tema de estudio					X
8.COHERENCIA	Entre las variables, dimensiones y variables					X
9.METODOLOGIA	La estrategia responde al propósito del estudio					X
10.CONVENIENCIA	Genera nuevas pautas para la investigación y construcción de teorías				X	
SUB TOTAL					8	40
TOTAL						

VALORACION CAUNTITATIVA (total x 0.4) : $48 \times 0.4 = 19.2$

VALORACION CUALITATIVA : Válido

OPINION DE APLICABILIDAD : Aplicar

Lugar y fecha: Lima 15 de Junio del 2023.


 Firma y Post Firma del experto
 DNI: 40765229

Confiabilidad para el instrumento Control simultaneo

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,938	16

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
cs1	39,70	31,789	,641	,935
cs2	39,80	33,289	,245	,948
cs3	39,70	30,233	,931	,928
cs4	39,50	32,944	,551	,937
cs5	39,60	30,933	,860	,930
cs6	39,80	31,067	,756	,932
cs7	39,80	31,956	,417	,943
cs8	39,50	32,722	,599	,936
cs9	39,70	31,789	,641	,935
cs10	39,50	32,056	,745	,933
cs11	39,80	31,067	,756	,932
cs12	39,60	30,933	,860	,930
cs13	39,60	30,933	,860	,930
cs14	39,70	31,344	,723	,933
cs15	39,60	30,933	,860	,930
cs16	39,60	31,378	,772	,932

Confiabilidad para el instrumento Gestión de proyectos de inversión

Estadísticas de fiabilidad

Alfa de Cronbach	N de elementos
,823	10

Estadísticas de total de elemento

	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
pi1	18,20	14,844	,402	,817
pi2	18,00	12,667	,714	,784
pi3	17,90	13,656	,521	,806
pi4	17,80	13,067	,530	,805
pi5	17,10	12,322	,783	,775
pi6	17,10	12,322	,783	,775
pi7	17,10	12,322	,783	,775
pi8	17,90	15,211	,198	,838
pi9	17,70	16,011	,083	,843
pi10	17,60	15,600	,239	,829

ANEXO 4: Data procesada

Preg	muestra																													
	ua 1	ua 2	ua 3	ua 4	ua 5	ua 6	ua 7	ua 8	ua 9	ua 10	ua 11	ua 12	ua 13	ua 14	ua 15	ua 16	ua 17	ua 18	ua 19	ua 20	ua 21	ua 22	ua 23	ua 24	ua 25	ua 26	ua 27	ua 28	ua 29	ua 30
cs1	5	2	2	5	5	3	2	2	5	5	5	3	4	3	4	3	4	2	3	3	5	3	4	2	2	4	5	5	1	4
cs2	4	3	3	5	5	2	3	3	4	3	3	4	4	4	5	4	3	2	4	4	4	4	3	3	3	5	4	4	3	4
cs3	4	4	3	5	5	3	3	3	4	2	4	3	4	3	4	3	4	4	3	3	4	1	4	4	4	4	4	5	3	4
cs4	3	2	2	5	5	3	5	4	2	2	3	5	2	1	4	4	4	4	4	3	2	1	4	4	5	4	5	3	3	3
cs5	5	2	2	4	5	3	3	3	1	2	4	5	3	2	3	5	3	3	4	4	3	3	3	3	3	4	4	5	2	2
cs6	4	2	3	5	5	3	5	3	2	2	4	3	2	3	4	5	5	5	4	4	1	2	5	5	4	4	4	2	2	2
cs7	1	3	2	4	4	2	1	3	4	3	5	4	1	2	5	3	2	3	1	1	3	3	1	1	1	1	3	3	1	3
cs8	5	3	3	4	5	3	5	5	2	2	4	4	2	4	4	5	5	4	5	5	3	1	5	5	5	5	5	3	3	4
cs9	5	3	5	5	5	3	5	5	5	3	4	4	1	3	3	3	5	3	5	5	5	5	5	5	5	5	5	3	5	4
cs10	5	3	4	5	5	4	5	3	5	3	4	1	4	3	4	3	3	3	5	5	4	2	5	5	5	5	5	4	5	4
cs11	5	2	1	4	5	3	5	3	5	3	5	2	4	4	4	4	5	5	5	5	3	3	5	5	5	5	5	4	5	4
cs12	5	2	3	5	5	3	5	3	4	2	4	3	2	4	5	4	4	4	5	5	4	1	5	5	5	4	5	4	5	3
cs13	4	3	2	3	5	3	4	4	5	2	4	4	2	4	5	3	5	3	4	3	3	1	5	5	4	4	4	4	5	3
cs14	4	4	4	5	5	4	5	2	4	3	5	3	4	4	5	5	4	3	3	4	2	2	5	5	5	5	4	3	3	4
cs15	1	2	1	2	1	2	4	3	5	2	4	2	4	2	5	3	3	4	1	3	3	5	1	1	1	1	1	4	1	2
cs16	2	3	3	1	1	2	1	3	4	2	5	2	4	1	3	3	1	3	1	2	3	5	1	1	1	1	3	3	2	3
gpy1	4	2	5	5	5	4	4	5	5	4	5	3	2	3	5	5	5	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	4	5	3
gpy2	4	1	4	4	5	3	5	3	5	4	4	4	4	3	5	4	4	4	5	5	5	3	5	5	4	5	4	4	5	4
gpy3	5	3	4	3	5	4	5	3	3	5	5	5	1	4	5	4	4	3	5	5	4	3	4	4	5	5	3	4	5	4
gpy4	5	5	4	5	5	4	4	5	5	4	5	4	4	5	5	3	5	5	5	5	5	4	4	4	5	5	4	4	5	3
gpy5	5	5	4	5	5	4	3	5	5	4	5	3	4	3	5	5	4	4	5	5	5	4	5	5	4	5	4	5	5	3
gpy6	5	4	4	4	5	3	3	5	5	2	4	3	4	3	4	3	4	3	5	5	5	1	4	4	4	1	5	5	3	3
gpy7	4	3	4	5	5	3	4	1	5	2	4	4	4	4	5	4	3	4	5	5	5	3	3	3	5	5	4	5	3	3
gpy8	4	5	3	5	5	4	5	5	3	4	5	5	4	5	5	3	5	4	5	5	5	4	4	4	5	5	4	5	5	3
gpy9	4	5	4	4	5	4	3	5	5	5	5	3	4	4	5	4	5	5	5	5	5	4	4	4	4	5	5	5	5	4
gpy10	4	4	4	5	5	4	3	4	5	4	5	4	1	3	4	5	4	4	5	5	3	4	4	3	3	5	4	5	3	3

1= Nunca

2= Casi nunca

3= Algunas veces

4= Casi siempre

5= Siempre

ANEXO 5: Consentimiento informado

El propósito de este consentimiento es proveer a los participantes en esta investigación con una clara explicación de la naturaleza de la misma, así como de su rol en ella como participantes,

Por este medio se le invita a participar en la investigación titulado “CONTROL SIMULTÁNEO Y SU RELACIÓN CON LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA, EN EL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, PERÚ-2023” Si usted accede a participar en este estudio se le pedirá responder preguntas en un cuestionario. La participación en el estudio es completamente voluntaria, la información recopilada será confidencial y solo se utilizará para la investigación en cuestión. Además, se asegura que no afectará tu estado físico o mental, ni vulnerará tus derechos constitucionales en Perú. Tus respuestas serán codificadas con un número de identificación para mantener el anonimato.

Si tiene dudas, sobre el estudio, tiene la libertad de hacer preguntas en cualquier momento. O también, si tiene alguna pregunta durante la entrevista o le resulta incómodo(a), tiene el derecho de informárselo al investigador o de optar por no responderla. Es importante que te sientas cómodo durante su participación en la investigación.

Si usted desea hacer una consulta puede escribir a Marco Carranza responsable del estudio, al correo: marco_cm@hotmail.com o llamar al teléfono 991 761 505.

Agradezco de antemano por su participación

Firma del Participante

Fecha

ANEXO 7: Declaratoria de autenticidad.**DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD**

Yo, Marco Carranza Martínez, identificado con DNI N° 40669985, Bachiller o Maestro del programa en Gestión Pública y Control Gubernamental de la Escuela Posgrado Profesional de la Universidad Alas Peruanas, soy autor de la tesis titulada: “Control simultáneo y su relación con la gestión de proyectos de inversión pública, en el Gobierno Regional de Lima. Perú 2023”, declaro bajo juramento que este proyecto de investigación es original.

En muestra de lo cual firmo la presente declaratoria.

Lima, 12 de junio del 2023



.....
MARCO CARRANZA MARTINEZ
DNI N° 40669985

ANEXO 6: Tablas de frecuencia para cada pregunta de los cuestionarios.

Control simultaneo

Tabla 1

Frecuencia que revisan y analizan la información

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3
Casi nunca	7	23,3
A veces	7	23,3
Casi siempre	6	20,0
Siempre	9	30,0
Total	30	100,0

Tabla 2

Frecuencia que encuentran omisiones, errores o incumplimientos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	2	6,7
A veces	11	36,7
Casi siempre	13	43,3
Siempre	4	13,3
Total	30	100,0

Tabla 3

Respetan los plazos definidos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3
Casi nunca	1	3,3
A veces	10	33,3
Casi siempre	15	50,0
Siempre	3	10,0

Total	30	100,0
-------	----	-------

Tabla 4
Encuentran actos o hechos incurridos en faltas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	6,7
Casi nunca	4	13,3
A veces	7	23,3
Casi siempre	10	33,3
Siempre	7	23,3
Total	30	100,0

Tabla 5
Recepcionan bienes y prestación de servicios

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	6,7
Casi nunca	4	13,3
A veces	12	40,0
Casi siempre	6	20,0
Siempre	6	20,0
Total	30	100,0

Tabla 6
Existe adecuado mantenimiento de la infraestructura

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	6,7
Casi nunca	5	16,7
A veces	5	16,7
Casi siempre	9	30,0
Siempre	9	30,0
Total	30	100,0

Tabla 7
Frecuencia que verifican las actividades de infraestructura

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	11	36,7
Casi nunca	5	16,7
A veces	10	33,3
Casi siempre	2	6,7
Siempre	2	6,7
Total	30	100.0

Tabla 8
Verifican la prestación de servicios públicos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3
Casi nunca	1	3,3
A veces	5	16,7
Casi siempre	9	30,0
Siempre	14	46,7
Total	30	100.0

Tabla 9
Aplican sanciones de acuerdo a la norma

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3
Casi nunca	0	0,0
A veces	6	20,0
Casi siempre	4	13,3
Siempre	19	63,3
Total	30	100.0

Tabla 10
Verifican la elaboración de expedientes técnicos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3
Casi nunca	1	3,3
A veces	7	23,3
Casi siempre	8	26,7
Siempre	13	43,3
Total	30	100,0

Tabla 11
Verifica la ejecución de prestaciones

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	5	16,7
Casi siempre	9	30,0
Siempre	16	53,3
Total	30	100,0

Tabla 12
Verifica la declaración de conformidad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	6,7
Casi nunca	1	3,3
A veces	4	13,3
Casi siempre	9	30,0
Siempre	14	46,7
Total	30	100,0

Tabla 13
Verifica la liquidación de obra

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	6,7
Casi nunca	3	10,0
A veces	7	23,3
Casi siempre	12	40,0
Siempre	6	20,0
Total	30	100,0

Tabla 14
Evalúan las actividades de importancia

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	3	10,0
A veces	8	26,7
Casi siempre	9	30,0
Siempre	10	33,3
Total	30	100,0

Tabla 15
Verifican y revisan los proyectos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	14	46,7
Casi nunca	5	16,7
A veces	4	13,3
Casi siempre	5	16,7
Siempre	2	6,7
Total	30	100,0

Tabla 16
Respetan los plazos definidos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	12	40,0
Casi nunca	6	20,0
A veces	9	30,0
Casi siempre	1	3,3
Siempre	2	6,7
Total	30	100.0

Gestión de proyectos de inversión pública

Tabla 17
Identifica correctamente el problema de la comunidad

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	2	6,7
A veces	3	10,0
Casi siempre	7	23,3
Siempre	18	60,0
Total	30	100.0

Tabla 18
Se aseguran en el cumplimiento de objetivos y metas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3
Casi nunca	0	0,0
A veces	4	13,3
Casi siempre	14	46,7
Siempre	11	36,7
Total	30	100.0

Tabla 19
Existe una adecuada programación del proyecto

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3
Casi nunca	0	0,0
A veces	7	23,3
Casi siempre	10	33,3
Siempre	12	40,0
Total	30	100,0

Tabla 20
Existe adecuada estructura de costos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	2	6,7
Casi siempre	11	36,7
Siempre	17	56,7
Total	30	100,0

Tabla 21
Existe un buen nivel en el desarrollo del proyecto

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	4	13,3
Casi siempre	9	30,0
Siempre	17	56,7
Total	30	100,0

Tabla 22
Evalúa el proyecto antes de presentarlo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	2	6,7
Casi nunca	1	3,3
A veces	8	26,7
Casi siempre	10	33,3
Siempre	9	30,0
Total	30	100,0

Tabla 23
La elaboración de expediente técnico reúne los requisitos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3
Casi nunca	1	3,3
A veces	8	26,7
Casi siempre	10	33,3
Siempre	10	33,3
Total	30	100,0

Tabla 24
La ejecución del expediente se realiza dentro de los parámetros requeridos

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	4	13,3
Casi siempre	9	30,0
Siempre	17	56,7
Total	30	100,0

Tabla 25
Frecuencia que supervisan el proyecto

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	0	0,0
Casi nunca	0	0,0
A veces	2	6,7
Casi siempre	12	40,0
Siempre	16	53,3
Total	30	100,0

Tabla 26
Frecuencia que verifican la liquidación del proyecto

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Nunca	1	3,3
Casi nunca	0	0,0
A veces	7	23,3
Casi siempre	13	43,3
Siempre	9	30,0
Total	30	100,0